

1. ASPECTO CIENTIFICO TECNICO

1.1 TÍTULO

Construcción de un currículo pertinente para el nivel de educación media del Colegio Comunitario Morasurco – Municipio de Pasto.

1.2 PROBLEMA

Ausencia de un currículo pertinente para el nivel de educación media en el Colegio Comunitario Morasurco - Municipio de Pasto.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo diseñar un currículo pertinente para el nivel de educación media en el Colegio Comunitario Morasurco - Municipio de Pasto?.

1.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El Colegio Comunitario Morasurco del municipio de Pasto se inició hace algunos años con la implementación del ciclo de educación básica que concluye en el grado noveno. Teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad educativa del sector y por petición de ésta, se ha priorizado el hecho de que el colegio inicie la implementación del nivel de educación media, contando con la voluntad política

de los diferentes estamentos; para tal efecto, partiendo del análisis del PEI de la institución se hace necesario plantear una estructura curricular para implementar el nivel de educación media, con el correspondiente estudio sobre la posible modalidad a seguir.

Para plantear el nuevo currículo que la institución necesita se parte de la premisa: La educación es un proceso personal y colectivo, durante el cual se hace apropiación de saberes para aprender a convivir y a construir comunidad por cuanto cada acto humano es un acto educativo.

La comunidad educativa del Corregimiento Morasurco muestra una decidida actitud de ponerle el hombro, la cabeza y el corazón a la formación y/o creación del nivel medio, porque reconocen el hecho de que la educación es un deber, una obligación, una necesidad y un derecho de todos y para todos aquellos que buscan una sociedad con mejor calidad de vida, más equitativa, digna y justa.

El sector educativo del corregimiento, comprometido con el mejoramiento de su institución de educación media está trabajando para lograr que este propósito sea una realidad, el trabajo parte desde la construcción de un currículo pertinente que oriente los planes de estudios, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la construcción de identidad cultural, regional y local.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar y proponer un currículo pertinente para el nivel de educación media (Grados 10 y 11), en el Colegio Comunitario Morasurco, municipio de Pasto a partir de un estudio de factibilidad.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Revisar los estudios de factibilidad realizados para la implementación del nivel de educación media al interior del Colegio Comunitario Morasurco.

Determinar el tipo de modalidad para el nivel de educación media que responda a las necesidades y expectativas de la comunidad del Corregimiento Morasurco.

Diseñar un currículo pertinente para el nivel de educación media en el Colegio Comunitario Morasurco del municipio de Pasto.

Proponer a la comunidad educativa los lineamientos generales del plan de estudio para los grados 10 y 11 del Colegio Comunitario Morasurco, en coherencia con la comunidad proyectada.

Socializar la propuesta curricular con la comunidad educativa del Colegio Comunitario Morasurco para su posterior ejecución.

3 JUSTIFICACION

La ampliación de la cobertura educativa es una necesidad de la comunidad del Corregimiento de Morasurco; esta ampliación contribuirá en el desarrollo de cada uno de los individuos y de la comunidad en los aspectos socio-económicos y culturales, atendiendo a lo consagrado en la Ley General de Educación en su artículo 4º: "Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la nación y de las entidades territoriales garantizar su cumplimiento.

"El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docentes, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso evaluativo"¹

Teniendo en cuenta las necesidades educativas básicas insatisfechas de la

1.Ley General de Educación. Capitulo Primero artículo 4

comunidad del corregimiento de Morasurco, y su bajo nivel económico para proseguir estudios en el nivel de educación media, en la ciudad de Pasto; se requiere ampliar la cobertura y escoger una modalidad pertinente y adecuada para la región. En consecuencia la propuesta curricular proyectada contribuiría a desarrollar en el estudiante sus habilidades, competencias y potencialidades en la modalidad seleccionada, que lo capacite para poner en práctica los conocimientos que allí adquiriera de manera que redunden en beneficio de la comunidad educativa y en el desarrollo del sector en general, en el cual se encuentra ubicado.

El diseño curricular beneficiaría a la formación integral de todos los habitantes del sector, de manera que cualifiquen la calidad de vida, se enriquezca el saber para alcanzar de una forma clara la aproximación a su entorno y para ser parte activa de los procesos de formación, en una búsqueda constante del rescate de valores para construir una sociedad con principios éticos y estéticos, con capacidad de pensar, soñar , amar , tomar riesgos, crear, enfrentarse a nuevos desafíos, apoyándose en la confianza que le ofrece su seguridad personal, sus saberes y los conocimientos adquiridos.

Los lineamientos curriculares del nuevo plan de estudios señalarán a docentes, estudiantes y padres de familia que el proceso educativo es una construcción permanente donde todos deben aportar para que sea una realidad compartida que genere desarrollo para la región.

Los resultados de esta investigación se constituirán en un soporte y orientación para que los docentes mejoren su desempeño profesional y reconstruyan el Proyecto Educativo Institucional fortaleciendo su práctica pedagógica y su sentido de pertenencia como líderes y orientadores del desarrollo comunitario.

2. MARCO TEORICO REFERENCIAL

2.1 ANTECEDENTES

El proyecto de fundación del Colegio Comunitario Morasurco surge de la propuesta de los profesores Jaime Arteaga Yépez y Pedro Chamorro Eraso quienes vieron la necesidad de implementar el bachillerato en la jornada de la tarde, aprovechando las instalaciones de la escuela primaria que funciona en la mañana; una vez diseñado el proyecto para este fin es enviado a la Secretaria de Educación Municipal en el año de 1999 aprobándose la implementación de los grados 6º y 7º en el periodo 2000 – 2001 y los grados 8º y 9º a partir del 2001.

En la construcción de este proyecto se contó con la aprobación del 96% de los miembros de la comunidad educativa del corregimiento Morasurco, de acuerdo con los estudios de factibilidad existentes en el trabajo de investigación denominado: “Implementación del ciclo de educación básica secundaria y media en el corregimiento de Morasurco del Municipio de Pasto” de autoría de: Arteaga Yépez Jaime, Escobar Pérez Libardo, Martínez Carlos Gabriel y Pantoja Luis.

Actualmente la comunidad solicita que se implementen de los grados 10º y 11º teniendo en cuenta un estudio de factibilidad que determine la modalidad a establecer teniendo en cuenta la pertinencia académica y la pertenencia social.

2.2 ENTORNO GENERAL

Se hace una aproximación investigativa al contexto rural del municipio de Pasto, destacando las características más importantes del Corregimiento Morasurco, donde se encuentran las veredas de Tosoabí, La Josefina, San Juan Alto, San Juan Bajo, Pinasaco, Chachatoy y Daza. La población del corregimiento de Morasurco está constituida por 1214 habitantes, de acuerdo con el censo del SISBEN realizado en el año 2000.²

La caracterización que se hace de este sector determina que la mayoría de las familias que lo habitan son de escasos recursos económicos, dedicados en un 60% a la agricultura y el 40% restante a oficios varios : albañilería, labores domésticas, conducción, empleados y obreros. La estructura familiar constituida por matrimonios eclesiásticos, donde predomina el machismo. El número promedio de hijos es de 4.5 por familia, aunque se ha detectado que es muy alto el número de hijos extramatrimoniales.

Dentro de las actividades culturales se ha determinado que son excelentes músicos empíricos, son dinámicos, emprendedores, les gusta socializar, con frecuencia su música en bazares, mingas y en actividades programadas por las

2. Arteaga Yépez, Jaime y otros. Implementación del ciclo de educación Básica secundaria y media en el corregimiento de Morasurco.

instituciones educativas o por la parroquia; estas oportunidades son el centro para degustar platos típicos como el cuy, la mazamorra, el hornado, el frito, bebidas como la chicha, el aguardiente Galeras y ron, las danzas son tradicionales y en los jóvenes existe una gran preferencia por la música vallenata y champeta y las prácticas deportivas más frecuentes son el fútbol y el sapo.

La principal fuente hidrográfica que recorre el corregimiento Morasurco es el río Pasto, el cual baña un paisaje de montaña, cubierto por una vegetación de bosque montano de clima frío, cultivos de maíz, papa, pasto para la ganadería y hortalizas, las explotaciones de ganado lechero son escasas, pero las pocas que existen cuentan con alto número de reses, la leche es comercializada en la misma finca a los carros recolectores de leche como: Colácteos, La Frisian y otros comerciantes pequeños.

2.3 ENTORNO ESPECIFICO

2.3.1 Caracterización. El Colegio Comunitario Morasurco, municipio de Pasto tiene la siguiente situación legal:

- Licencia de funcionamiento : Resolución N° 168 de Agosto, 14 de 2000
- Registro DANE : En trámite
- Paz y salvo estadístico : N° PSE 061
- Protocolización : Convenio celebrado entre la alcaldía

municipal de Pasto y la asociación de padres de familia del Colegio Comunitario Morasurco N° 1067 del 15 de septiembre de 2000.

Representante legal : Especialista: Administración Educativa:
Jaime Arteaga Yépez.

El objeto de estudio está ubicado específicamente en la vereda de Daza, dista de 5 Km. de Pasto. Esta vereda es una de las más sobresalientes del Corregimiento de Morasurco porque se constituye en el centro operativo de diversos planes y proyectos en salud y educación del sector. Está enmarcada dentro de los siguientes límites: en su parte norte con la vereda la Josefina, al sur con Chachatoy, al oriente con el corregimiento de Tescualaranda y al occidente con las veredas de San Juan Alto y San Juan Bajo.³

Su gente pertenece a familias de escasos recursos económicos dedicados en su mayoría a la agricultura y a oficios varios como la albañilería, conductores, empleadas domésticas, mecánicos, carpinteros y jornaleros de las fincas aledañas dedicadas a la agricultura y a la ganadería. La organización familiar se da a través del matrimonio eclesiástico, unión libre y madre solterismo; toda la población profesa la religión católica adscritas a las parroquias de la Sagrada Familia de

3. Proyecto Educativo Institucional. Colegio Comunitario Morasurco. (Se toma textualmente de su original).

Palermo y Cristo Maestro de Pandiaco; son personas dinámicas, honestas, emprendedoras, trabajadoras que cumplen con el perfil de la mayor parte de los nariñenses; aprecian la música carrilera, entre sus programas favoritos radiales se encuentran: Semblanza Municipal, Atardecer Campesino, Fiesta dominical y otros.

Se encuentra que entre sus comidas predilectas o típicas están el cuy y la mazamorra que se ofrecen en celebraciones especiales, artistas y ejecutores de instrumentos musicales como la guitarra, maracas, acordeón, violín y ejecutores empíricos de dibujos y pinturas. Un valor propio de la región es el trabajo comunitario donde se canalizan esfuerzos para la adquisición de recursos económicos que tienen como destino las obras comunales.

Las actividades económicas de la población objeto de estudio son: la explotación de la madera, de la cual se saca leña y carbón, comercializados en la región y en la ciudad de Pasto; la explotación de la madera de tipo industrial, que se comercializa con Cartón de Colombia, cada familia posee una pequeña parcela donde tiene la huerta casera, cultiva maíz, cría de aves de corral y una parte de la población labora como jornaleros en las fincas grandes de las personas solventes de la ciudad de Pasto y otros se desplazan hasta la capital en el rebusque.

Gracias a la gestión del gobierno municipal son beneficiarios de la red de solidaridad a través del sistema de carnetización SISBEN, ayuda de las juntas de acción local, y la junta de acción comunal, en la consecución de recursos y

sistemas de identificación para la asignación de cupos, cuenta con un puesto de salud de atención básica donde se atienden consultas de medicina general y odontología.

2.3.2 Proyecto Educativo Institucional del Colegio Comunitario Morasurco.

El PEI del Colegio Comunitario Morasurco contiene dentro de sus aspectos más significativos los siguientes:

Visión. El estudiante se reconoce como un ser libre creado por un ser supremo dentro de una cultura en la que trabaja y promueve valores sociales, culturales, políticos, éticos y morales, poniendo al servicio de la comunidad los conocimientos adquiridos en busca de mejor calidad de vida con marcados índices de rendimiento interno y externo en su organización, enfocados todos estos al desarrollo humano, personal, social y de toda la región.

Objetivos institucionales

▪ Objetivo General:

☞ Con base en los lineamientos del MEN y las disposiciones generales que la reglamentan la educación en Colombia, la institución de una pedagogía activa, personalizante, inspirada en el reconocimiento del estudiante como un ser social, histórico, cultural y trascendente; como un individuo irrepetible, sujeto

original, capaz de afirmarse con autonomía, con derechos y responsabilidades individuales y sociales, orientará y dinamizará las políticas internas del plantel para que asuma de manera operativa y evaluable los contenidos educativos que susciten en los agentes un proceso de cambio fundamentados en los valores de respeto a la vida, los derechos humanos, la paz, los principios democráticos, los de convivencia, el pluralismo, la justicia, solidaridad, equidad, tolerancia y libertad tal como se contempla en los fines del sistema educativo de la ley general de educación.

▪ **Objetivos específicos:**

- ☞ Promover una educación integral para que el estudiante potencialice su desarrollo humano.
- ☞ Inculcar valores éticos y morales, mediante el incremento de proyectos ética y valores, buscando que el estudiante tenga una visión de respeto por la vida, los derechos humanos, la paz, la convivencia social y la libertad.
- ☞ Vivenciar los valores cristianos como fundamento de su espiritualidad.
- ☞ Cultivar los valores culturales, regionales y nacionales como principios de unidad e identidad.

- ☞ Propender por la investigación científica, tecnológica y humanística mediante procesos pedagógicos para el desarrollo del saber.

- ☞ Desarrollar la capacidad crítica, analítica, reflexiva y creativa del estudiante con el fin de participar en la búsqueda de soluciones a los problemas comunitarios y contribuir al desarrollo de la región.

- ☞ Fomentar el amor por la naturaleza, la protección y conservación del medio como factor fundamental de supervivencia.

- ☞ Gestionar a través de proyectos, recursos para el buen funcionamiento de la institución educativa.

- ☞ Integrar a la comunidad en la programación, ejecución y evaluación de actividades tendientes al desarrollo humano de los estudiantes.

- ☞ Utilizar adecuadamente el tiempo libre, mediante la práctica deportiva y recreativa en la búsqueda de la higiene mental y física.

Componente pedagógico del Colegio Comunitario Morasurco.

- **Currículo.** El estudiante del Colegio Comunitario Morasurco al asumir el desarrollo de la práctica formativa es consciente de situaciones que ayudan y contribuyen a mejorar su vida personal. expuestas en los siguientes fines:
 - ◆ Se propende por una formación en valores que enseñe a asumir deberes y derechos con pleno desarrollo de la personalidad, siendo partícipe de las decisiones del otro, tendiendo a la justicia con equidad.
 - ◆ Adquirir bases para el desarrollo humano, el conocimiento científico y técnico como parte de la formación de la conciencia de nuestra soberanía nacional.
 - ◆ Constituirse, a través de la forma, en un defensor del medio científico, la utilización racional de los recursos nacionales con el propósito de preservar la salud y darle un empleo adecuado al tiempo libre.

- **Estrategia pedagógica.** La institución educativa ha tratado de unificar criterios en cuanto a la forma y la manera de proporcionar el desarrollo humano y cognitivo de los estudiantes, estableciendo un modelo que en su totalidad no es constituido por elementos propios, sino que toma determinados aspectos de otras corrientes pedagógicas que se consideran aplicables en el quehacer educativo, pero como la ley exige un modelo que identifique a la institución se trabajará con base en el modelo constructivista que propone:

- **Meta:** lograr la máxima autenticidad, espontaneidad y libertad del estudiante, que el sea capaz de pensar con sentido y significado.
- **Desarrollo:** se determina con base en la observación y la asimilación progresiva y secuencial de estructuras mentales.
- **Contenido:** establecer contenidos que permitan al estudiante reflexionar y diseñar experiencias.
- **Relación Maestro – estudiante:** el profesor es considerado como un dinamizador, facilitador y orientador de conocimientos.

■ Plan de estudios

Criterios y componentes. El plan de estudios del Colegio Comunitario Morasurco ha sido diseñado con la participación de los estudiantes. En su elaboración se han tenido en cuenta:

Aspectos valorativos – actitudinales. Desarrollo y fortalecimiento de valores humanos, respeto por la vida, la paz, principios de convivencia, de pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, tolerancia, libertad cultural y social.

Procesos bio sociales. Desarrollo pleno de la personalidad, formación integral,

capacidad crítica, reflexiva, analítica, creativa, desarrollo de la capacidad investigativa y apropiación de principios tecnológicos.

Procesos cognitivos. Adquisición y generación de conocimientos científico - técnico, humanísticos, sociales, estéticos, comprensión e identificación cultural, prevención y preservación de la salud e higiene y prevención de problemas sociales.

Fundamento filosófico. El plan de estudios del Colegio Comunitario Morasurco orienta su función filosófica hacia el estudiante como principio, artífice y fin del proceso educativo para proporcionarles la oportunidad de crecer humana y cognitivamente, identificarse como un ser responsable y autónomo, propietario de habilidades y destrezas. Un ser humano sensible ante los problemas y capaz de formular alternativas de solución.

Fundamento sociológico. Para el diseño del plan de estudios se parte de una concepción del estudiante como un ser humano eminentemente social, con características individuales que lo hacen único e irrepetible; poseedor de una naturaleza en su manera de ser, pensar y sentir; con posibilidades y limitaciones, en definitiva un ser que siempre está dispuesto a compartir y aprender.

Áreas fundamentales y obligatorias (organizadores curriculares)

- ♦ Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Matemáticas, Humanidades: Lengua

castellana e Idioma Extranjero, C. Sociales: Historia, Geografía, Constitución Política y Democrática, Educación religiosa, Ética y valores, Física, Recreación y Deportes, Artística, Tecnología e Informática.

Con el fin de contribuir al desarrollo humano integral y la formación técnica y social teniendo en cuenta los valores, normas, hábitos, procedimientos, habilidades, ideas, conceptos, hechos y criterios para establecer la selección y secuenciación de contenidos.

- ♦ Ajustar al desarrollo evolutivo de los estudiantes, es decir, determinar el potencial de aprendizaje los actores y lo que el maestro pretende enseñar.
- ♦ Coherencia con las lógicas de las disciplinas objeto de enseñanza. Los contenidos han sido organizados y secuenciados de tal manera que su desarrollo y lógica sean comprendidos por los estudiantes a través de los procesos educativos.
- ♦ Reconocimiento de conocimientos previo, explorar ideas y experiencias que tengan los estudiantes con relación a los contenidos a enseñar para propiciar conocimientos significativos.
- ♦ Priorización de contenidos. Articulando organizadores entre si para constituir una idea de eje.

- ♦ Continuidad y progresión. El conocimiento debe tender a una idea de espiral para facilitar la adquisición progresiva de conocimiento abstracto y complejo.
- ♦ Integración y equilibrio para apropiarse de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales. El estudiante debe aprender a hacer y hacer de una manera crítica, equitativa y justa. (Toda la información consignada es tomada textualmente del Proyecto Educativo Institucional del objeto de estudio).

2.4 REFERENTES LEGALES

La Legislación Colombiana, teniendo en cuenta el sentir del estado de derecho que es Colombia, no descuida la importancia que tiene la parte social tanto en salud como en educación; es por esta razón que en su espíritu esencial busca que la educación sea un derecho inalienable de todos y para todos.

Con el desarrollo de la Ley General de Educación (115 del 1994) existe la posibilidad de construir un modelo diferente de currículo, cuya justificación sea en primer lugar la de responder a la necesidad de precisar una disciplina que organice principios críticos, aspectos de la educación que funcionen como estructuras dirigidas a desarrollar una política educativa; generar procesos de investigación básica y aplicada sobre los problemas educativos fundamentales que giran en torno al individuo y a su promoción social y colectiva.

El currículo, se conceptualiza de diversas maneras como: plan de estudios o

pénsum que hace énfasis en los contenidos; como producto o resultado, analizando el cumplimiento de metas y objetivos; como proceso centrado en la metodología; como disciplina, enfatizando las estrategias para organizar el aprendizaje; como sistema que considera todos los componentes con una visión holística donde es necesario clarificar la concepción de hombre – sociedad – educación para identificar un enfoque de currículo coherente con la realidad.

Al retomar el decreto reglamentario 1860 del 1994, en su capítulo V, se encuentra que el currículo es un constructo producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a una formación integral. Además, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley General de Educación, las instituciones educativas de educación formal, gozan de autonomía para estructurar su currículo en cuanto a contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas, culturales, deportivas, creación de opciones para elección de estudiantes e introducción de adecuaciones según condiciones regionales y locales.⁴⁻⁵

El diseño curricular debe tener en cuenta:

4- Ley General de educación , capítulo 2

5- Decreto reglamentario 1860 , capítulo V

- ✓ Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y los ciclos definidos por la Ley 115 del 1994.

- ✓ Los indicadores de logro que define el Ministerio de Educación Nacional.

- ✓ Los lineamientos que expida el Ministerio de Educación Nacional para el diseño de las estructuras curriculares y los procedimientos.

- ✓ La organización de las diferentes áreas que se ofrezcan.

De acuerdo con los lineamientos generales de los procesos curriculares en la resolución 2343 de 1996, en el artículo 5º se precisa: "Las instituciones educativas deberán llevar a cabo un proceso permanente de construcción social del quehacer pedagógico, con la participación efectiva de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las orientaciones del decreto 1860, las de esta resolución y las demás que en desarrollo de la misma otorgue el ministerio de educación Nacional, la Secretarías de Educación Departamental y Distrital sin detrimento de la autonomía institucional.

2.5 REFERENTES TEÓRICOS

El trabajo de investigación toma como articuladores epistemológicos la concepción de proyecto educativo institucional, componente pedagógico y currículo, para fundamentar y argumentar la pertinencia de un currículo etnográfico, con una

concepción sistémica humanística, de enfoque desarrollista, crítico social, con un diseño centrado en los problemas comunitarios del contexto donde se desarrolla la propuesta.

2.5.1 Proyecto Educativo Institucional. El proyecto educativo institucional es un instrumento que condensa el proceso investigativo de una institución en su construcción educativa y pedagógica, mediante la adecuada participación colectiva que permite una integración cultural de una comunidad en particular; que debe cumplir con unos requisitos orientados a procesos permanentes de reflexión, concertación de espacios de participación ,organización del que hacer educativo, investigación permanente, constituyéndose así en la carta de navegación que posibilita una educación con significado y calidad.

“Las pretensiones del PEI están orientadas a la creación de espacios propicios para desarrollar capacidades, actitudes y aptitudes, valores y compromisos que ayuden a cada persona a vislumbrar y comprometerse con los cambios sociales de su contexto; propender por la integración y cualificación de la comunidad educativa fomentando los procesos investigativos que favorezcan el cambio en el desarrollo pedagógico, que vivencie una real extensión y proyección hacia la comunidad quien será la que genere planes, proyectos y propuestas que mejoren su situación”.⁶

6. Torres Vega Nelson. Módulo de administración educativa PEI. Universidad de Nariño 1.999.

Para esto se hace necesario una aproximación conceptual de la constitución política de Colombia, de la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios. Es preciso que en la estructura del PEI se aclare que este es un proceso de conformación de la comunidad educativa en un compromiso real, el conocimiento es el orientador porque fundamenta desde lo filosófico, sociológico, epistemológico, psicológico, pedagógico y legal la vida misma de la institución.

Debe considerar los fines de la educación Colombiana, la participación y construcción colectiva, debe llevarse a cabo bajo las premisas de autenticidad, autonomía, claridad, respeto, acción y reflexión dentro de entornos general y específico que brinden la posibilidad de categorizar problemas para formular alternativas de solución prospectivas que permitan la evaluación permanente, identificar el grado de compromiso y responsabilidad de parte de quienes son los responsables de implementarlo.

Un Proyecto Educativo Institucional estructurado de acuerdo a las necesidades prioritarias de la comunidad educativa estará realizando una labor cultural de rescate de valores, un trabajo de equipo que aprovecha las experiencias y que posibilita el surgimiento de la comunidad; su objetivo será, entonces, la construcción del proyecto de nación que se desea con un alto grado de participación, tomando a las personas desde su individualidad y colectividad como el centro del proceso en un contexto cambiante donde su ideología se verá

reflejada en el acto de educar para la convivencia pacífica, solidaria, futurista que mejora las condiciones de vida.

Se considera que un PEI sobresaliente es aquel que tiene avances significativos en estos aspectos:

- Comprensión integral de su realidad, la identificación y análisis de sus debilidades, potencialidades, intereses, sueños y deseos.
- Rigurosidad en su proceso de construcción, dada por la sistematicidad en la investigación, en el trabajo pedagógico, en la producción de conocimiento y las propuestas innovadoras.
- Originalidad y creatividad en los procesos, conceptos, propuestas, estrategias y resultados para dar soluciones a problemas de su entorno.
- Funcionalidad y aplicabilidad de las propuestas pedagógicas y administrativas generadas por el PEI.
- Capacidad de transformación de la institución y de su contexto.
- Aceptación, apropiación y grado de satisfacción por parte de la comunidad educativa.

La mayoría de los autores coinciden en que un proyecto educativo institucional generalmente está diseñado por cuatro componentes: Conceptual, Administrativo, Proyección Comunitaria y Pedagógico.

- **Componente conceptual.** Comprensión integral de la realidad de la comunidad educativa, identificación de sus debilidades, potencialidades, intereses, sueños y deseos expresada en su visión, misión y objetivos.

En este componente la investigación atraviesa el PEI en todos los momentos y genera la transformación en cada uno de los componentes; permite hacer un diagnóstico para identificar potencialidades, debilidades, deseos y aspiraciones en la comunidad.

Correspondencia de la Visión, la Misión y los Objetivos con:

- a) Los fines educativos dados por la Ley General de Educación (Art.5).
- b) Las características del ciudadano que la institución educativa quiere formar.
- e) La solidez, validez y pertinencia de la filosofía y conceptualización pedagógica.
- d) El desarrollo del propio marco conceptual a partir del saber y la experiencia de los miembros de la comunidad educativa ya formada o en proceso de formación.

Congruencia entre la visión, misión y objetivos establecidos por el PEI y las realizaciones innovadoras, en los componentes del PEI, ejecutadas como

respuesta a la investigación y al diagnóstico elaborados.

- **Componente administrativo y de gestión.** Originalidad y creatividad en los procesos, conceptos, propuestas, estrategias y resultados para dar soluciones a problemas de su entorno.

Coordinación con el Plan Educativo Municipal (PEM):

- a) Congruencia entre los fines, objetivos y estrategias institucionales con los planteados en el Plan Educativo Municipal.
- b) Gestión de recursos para el desarrollo de las estrategias que lo requieran
- c) Construcción de un PEI común cuando se han suscrito convenios con otras instituciones, para el ofrecimiento de la educación básica, dentro de las estrategias del Plan Educativo Municipal.

Consolidación de la Comunidad Educativa:

- a) Desarrollo y resultados del proceso de formación, capacitación y actualización.
- b) Compromisos establecidos y ejecutados por parte de cada uno de los estamentos de la comunidad.
- c) Formas de participación en el diseño y desarrollo del PEI.

- **Capacidad de gestión administrativa**

Financiera:

- a) Gestión de proyectos de inversión a las instancias correspondientes para apoyo al desarrollo del PEI.
- b) Ejecución oportuna y eficiente de los recursos.

Gestión de personal:

- a) Diseño y operación de un manual de funciones para el personal administrativo
- b) Criterios de organización de los docentes para su desempeño pedagógico
- c) Logros en la construcción y fortalecimiento de relaciones interpersonales e interculturales que favorezcan el desarrollo personal y social.
- d) Organización y ejecución de programas de bienestar social.
- e) Seguimiento y evaluación de desempeño.

Reorganización de la institución para atender las innovaciones administrativas y pedagógicas desarrolladas:

- a) Ofrecimiento del grado obligatorio del preescolar.
- b) Ofrecimiento de la educación básica completa (grado obligatorio de preescolar hasta noveno) en la misma institución o mediante convenios con otras instituciones, en coordinación con el Plan Educativo Municipal.
- c) Ofrecimiento de la Educación Media, de acuerdo con las características de la comunidad educativa.
- d) Ampliación de la jornada escolar (mínimo seis horas efectivas de aprendizaje).

e) Espacios de atención oportuna a la comunidad educativa.

Conformación y desarrollo del Gobierno Escolar:

a) Otros organismos que lo conforman además de los previstos en el art. 142 de la Ley 115/94.

b) Funciones establecidas y desarrollos adelantados por el Gobierno Escolar, además de las establecidas en el Decreto 1860/94.

Funcionamiento de los Organismos del Gobierno Escolar: Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Estudiantes, Personero de los estudiantes, Asociación de padres de familia.

a) Formación y actualización de sus miembros.

b) Participación en los comités de evaluación y de promoción.

c) Presentación de propuestas para mejorar la capacidad de gestión de la institución.

d) Participación en otras reuniones de trabajo sobre temas administrativos y pedagógicos.

Cultura para la convivencia:

a) Resultados de las experiencias de la construcción de una nueva cultura de la convivencia, la conciliación, la concertación, el respeto y la interacción pluri-étnica y pluri-cultural.

- b) Resultados de los compromisos adquiridos por cada miembro de la comunidad educativa, según su Manual de Convivencia, el cual es su “derecho construido socialmente”
- c) Evidencias del ejercicio de la autoridad colegiada.

- **Componente de proyección comunitaria.** Capacidad de transformación de la institución y de su contexto, aceptación, apropiación grado de satisfacción por parte de la comunidad educativa.

Este componente tiene en cuenta aspectos como:

- a) Acuerdos con las organizaciones e instituciones de la comunidad para compartir y aprovechar espacios, bienes y servicios.
- b) Proyectos de desarrollo social, cultural, económico y político que vinculan directamente a la institución y la comunidad local.
- c) Planeación, desarrollo y seguimiento de programas que responden a las necesidades y expectativas de la comunidad.
- d) Concertación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo del PEI.

Impacto:

- ♦ Impacto del Proyecto Educativo Institucional en su entorno inmediato, local y regional.
- ♦ Desarrollo de proyectos e investigaciones orientadas al mejoramiento de la

calidad de vida de la comunidad.

- **Componente pedagógico.** Apropiación y producción de ciencia y tecnología a través de la investigación la sistematicidad del trabajo pedagógico y la rigurosidad en el proceso de construcción curricular.

Este componente es el que orientará a la institución que se quiere lograr, la concepción de ser humano a formar, el tipo de sociedad por construir y el rescate cultural que posee la comunidad educativa.

El componente pedagógico como parte del un Proyecto Educativo Institucional, hace referencia al currículo, al plan de estudios, a los proyectos de carácter pedagógico, ambientes escolares, a la evaluación y a las estrategias pedagógicas. Como esta investigación pretende diseñar y proponer un currículo para el nivel de educación media en los grados 10 y 11 se hace una ampliación sobre la conceptualización de currículo y planes de estudio.

2.5.2 El Currículo. El currículo es un subsistema educativo complejo, global, dinámico, orgánico, diversificable y flexible en el que se articulan componentes como: competencias, contenidos, metodología, tiempo y espacio, materiales e infraestructura; el currículo orienta el que-hacer en la institución, dentro del currículo deben estar inmersos espacios que permiten el desarrollo del pensamiento libre, no alienado, un pensamiento crítico, creativo, reflexivo y dinámico; con el que el estudiante y la comunidad educativa puedan dar

soluciones o posibles alternativas a la problemática ética, política, económica y social de las necesidades de la comunidad; en el currículo debe haber un proceso de praxis para que éste sea de carácter etnográfico, proporcione una educación integral creando saberes que tienen como base a la investigación y a la práctica.

El currículo es un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional, cuyo objetivo será la formación integral y el desarrollo de los estudiantes con identidad y conciencia que los defina como personas individuales y sociales. (Ley 115, Art. 76).⁷

Un currículo debe ser trabajado desde la autonomía; la autonomía se debe ejercer como resultado de la reflexión respecto a la concepción educativa que debe guiar el proceso educativo en la escuela, se debe tener en cuenta porque es fundamental en la toma de decisiones. Es propender por la realización de acciones con pertinencia académica y pertinencia social, por un currículo de carácter etnográfico, que es conocedor de las necesidades y la problemática de la sociedad permitiendo el uso adecuado de la autonomía junto a la participación y democracia.

Revisando diferentes teóricos, el desarrollo histórico del concepto de currículo desde comienzos de siglo hasta la promulgación de la ley general de educación

7. López, Jiménez Nelson. Modernización curricular de las instituciones educativas, Editorial Libros y Libres S.A. 1996.

encontramos:

Jhon Dewey, 1896 “ Currículo como experiencia”

Franklin Bobbit, 1918 “Serie de cosas que los niños y los jóvenes deben hacer y experimentar a fin de desarrollar habilidades que los capaciten para decidir asuntos de la vida adulta”.

Caswell Y Campbell, 1935 “Currículo escolar comprende todas las experiencias del alumno bajo la orientación del profesor”.

Caswell, 1950 “Currículo es todo lo que acontece en la vida de un niño, en la vida de su país y de sus profesores”.

Taylor y Alexander, 1974 “Currículo es un plan para facilitar conjuntos de oportunidades de aprendizaje para alcanzar amplias metas y objetivos específicos”.⁸

Johnson, 1970 "Currículo es el conjunto de las experiencias de aprendizaje"

L. Stenhouse, 1975 "Currículo es una tentativa para comunicar los principios y

8. Torres Vega , Nelson Módulo de administración Educativa, etnografía y construcción del currículo. Universidad de Nariño 2001

rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica".

Kemmis, 1986 "Currículo es una construcción histórica y social, que debe ser estudiada y comprendida como tal".

J. Gimeno Sacristán, 1988 "El currículo es el puente entre la teoría y la práctica, siendo expresión de la relación teoría - práctica a nivel social y cultural, el currículo moldea la misma relación en la práctica educativa concreta y es, a su vez, afectado por la misma".

Alicia de Alba, 1991 "Por currículo entendemos a la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos), que conforman una propuesta político - educativa, pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, en donde algunos de éstos son dominantes y otros tienden a oponerse y resistirse a tal dominación y hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación, lucha e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales - formales y procesales - práctica, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan".

Dussel, 1997 "...Recuperar el contenido cultural y la noción de transmisión dentro de la enseñanza parecen ser caminos relativamente consensuados para hacerle frente a la crisis extendida de los sistemas escolares".

Alicia de Alba, 1997 (citada en artículo de Capelletti, Graciela y Feeney Silvana) "El currículo debe constituirse en este momento histórico, recuperando sus más genuinos propósitos e intereses académicos, para desarrollar una de las más complejas e importantes capacidades humanas: la capacidad de pensar; la capacidad de pensar de manera inédita, osada, crítica, creativa y comprometida".⁸

"El análisis de la realidad consiste en acercarse a ella, develarla y conocerla, con el fin de mejorarla, pues la realidad es algo que nos viene dado, lo que existe, el ámbito en el que se desarrolla la vida del hombre y todo aquello con lo que se relaciona. Implica el saber dónde se está, a dónde se quiere ir y cómo hacerlo" (Pérez 1994:15 citado de escritos de María Eugenia Parra)

Por esta razón el currículo está determinado por un campo amplio que va desde lo científico hasta lo tecnológico; el primero corresponde a los procesos internos que se suceden en el sujeto de aprendizaje: adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades de valores de sentimientos, de formas de pensamiento, de patrones de conducta. El segundo hace relación a la elaboración y desarrollo de

8. Uscategui, Mireya. Currículo y universidad, Universidad de Nariño, 1995.

planes de estudio, programas escolares, que se constituyen en procesos externos al sujeto que aprende.

Se reconoce la legalidad del currículo en la reglamentación emitida por el Ministerio de Educación Nacional en los siguientes documentos:

- Ley General de Educación de 1994, regula el servicio público educativo
- Decreto 1860 del 1994. reglamentación parcial de la Ley 115 de 1994
- Resolución 2343 de 1996 indicadores de logros curriculares.

La finalidad última de la educación siempre ha sido promover el crecimiento de los seres humanos; la disyuntiva básica de concepto de educación se produce entre los que entienden que el resultado de este proceso es debido a un desarrollo interno de la persona, y los que lo conciben como el resultado de un proceso de aprendizaje, en buena medida externo a la persona .⁹

Los exponentes de estas ideas se expresan en dos corrientes: el enfoque cognitivo evolutivo (Piaget), que considera que la educación debe tener como meta última promover, facilitar como máximo acelerar los procesos naturales y universales del desarrollo; y el enfoque alternativo, (Kohlberg) que considera que

9. Ministerio de educación Nacional

la educación debe orientarse más bien a promover y facilitar los cambios que dependen de la exposición a situaciones específicas de aprendizaje.

En opinión de Coll, aunque ambas posturas encierran parte de verdad, ambas parten de un planteamiento incorrecto de entender las relaciones entre aprendizaje y desarrollo al considerarlas prácticamente como si fueran independientes. Los primeros se atribuyen casi en exclusiva a una dinámica interna a la persona y los segundos a una presión externa.

Las investigaciones antropológicas y transculturales de Cole y Scribner (1973) concluyen en lo siguiente:

Por una parte constatan la universalidad de las capacidades cognitivas básicas (Piaget) en todos los grupos culturales estudiados. Aunque matizando que existen diferencias en la manera de utilizar dichas capacidades en situaciones concretas de resolución de problemas y que éstas diferencias están relacionadas con los tipos de experiencias educativas (Kohlberg).

Todo parece sugerir que hay unos universales cognitivos, pero que su puesta en práctica efectiva va a depender de la naturaleza de los aprendizajes específicos que favorecen las experiencias educativas.

Cole, basándose en investigaciones y en los trabajos de Vygotsky, Luria y Leontiev, desarrolla un planteamiento que supera la controversia descrita reconciliando en un esquema explicativo integrador los procesos de desarrollo individual y el aprendizaje de la experiencia humana culturalmente organizada (aprendizajes específicos). El concepto de educación que subyace al modelo de currículo propuesto es tributario de este planteamiento, cuya idea básica consiste en rechazar la tradicional separación entre el individuo y la sociedad que suele introducir el análisis psicológico.

En esta óptica, todos los procesos psicológicos que configuran el crecimiento de una persona son el fruto de la interacción constante que mantiene con un medio ambiente culturalmente organizado. Así, el crecimiento personal es el proceso mediante el cual el ser humano hace suya la cultura del grupo social al que pertenece, de tal manera que en este proceso el desarrollo de la competencia cognitiva está fuertemente vinculado al tipo de aprendizajes específicos y en general al tipo de prácticas sociales dominantes.

Hay que precisar que el concepto de cultura aquí utilizado en un sentido amplio, de acuerdo con la definición de Cole y Wakai (1984), engloba múltiples aspectos: conceptos, explicaciones, razonamientos, lenguaje, ideología, costumbres, valores, creencias, sentimientos, intereses, actitudes, pautas de conducta, tipos de organización familiar, laboral, económica, social, tecnológica, tipos de hábitat, etc.

Los grupos sociales ayudan a sus miembros a asimilar la experiencia culturalmente organizada y a convertirse, a su vez, en miembros activos y en agentes de creación cultural.

La educación designa el conjunto de actividades mediante las cuales un grupo asegura que sus miembros adquieran la experiencia social históricamente acumulada y culturalmente organizada.

Esta forma de entender la educación está en consonancia con la definición de currículo que lo define como “el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo”. Lo que se pretende al fin y al cabo es, estructurar, de la mejor manera posible, la experiencia culturalmente organizada, para ofrecérsela al estudiante a fin de que interactúe con ella, promoviendo con ello el crecimiento personal del individuo.

2.5.3 Lineamientos curriculares. Los artículos 78 y 148 de la Ley General de Educación (115 de 1994) hacen referencia a la orientación que las instituciones educativas deben ejercer para establecer la autonomía en el trabajo permanente en cuanto a los procesos curriculares y a la calidad de la educación. Los lineamientos curriculares aportan los elementos conceptuales para crear el currículo pertinente para cada institución, para avanzar y generar cambios culturales y sociales.

Autonomía curricular entiéndase como la capacidad de tomar decisiones, ejercida como una vivencia, un compromiso y una responsabilidad de la comunidad educativa organizada bajo los términos de la ley y las normas reglamentadas. La autonomía se realiza a través de un proceso secuencial y sistemático que comprende la conformación de una comunidad pedagógica investigadora y constructora del currículo, el diseño, desarrollo, seguimiento, evaluación y retroalimentación del mismo y la adopción como parte del proyecto educativo institucional. Las instituciones educativas deberán desarrollar o mejorar la capacidad para orientar procesos, atender las necesidades, participar, comprometerse y concertar, además de generar oportunidades asumir desafíos, manejar tensiones, proponer metas, realizar evaluaciones permanentes y tomar decisiones, para que el currículo sea pertinente con aprendizajes significativos.

2.5.4 Construcción del currículo con Pertinencia académica y Pertenencia social. ¹⁰ Las instituciones educativas deben realizar una construcción social permanente del quehacer pedagógico con la participación y compromiso efectivo de la comunidad educativa, enriqueciendo la autonomía institucional. La construcción social es una herramienta al servicio de la formación integral del estudiante y de la renovación crítica de saberes pedagógicos y su aplicación.

La pertinencia académica entendida como la relación existente entre el currículo y

10 Magendzo, Abraham. Currículo y Cultura en América Latina. 1997

los fines educativos, las necesidades del medio, el desarrollo social, el desarrollo individual. En tanto que la pertinencia social está señalando que debe ser la respuesta directa a las necesidades reales de la comunidad, que participará en su desarrollo; debe responder por las exigencias de arraigo, identidad y compromiso de todos y cada uno de los involucrados en todo proceso educativo, debe preocuparse por el bienestar común para donde es planteado el currículo.

2.5.5 Referentes, componentes y estructura del currículo. Los referentes curriculares están constituidos por las teorías curriculares, que interpretan los fines y objetivos de la educación, tal como la Constitución Política lo establece. Los factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, colectivos, históricos, éticos, normativos, proyectivos y de diagnóstico que afectan la pertinencia, el desarrollo humano, la evaluación del rendimiento escolar y la promoción académica.

Los componentes curriculares son los elementos que determinan los fundamentos conceptuales que orientan la actividad pedagógica, objetivos educativos en cada nivel o ciclo, los indicadores de logro, los planes de estudio, los actores del proceso, los métodos, la ejecución, la investigación y todos los demás aspectos que contribuyen a adelantar adecuadamente el proceso de construcción curricular permanente.

La estructura del currículo esta constituida por las relaciones sistémicas entre referentes y componentes que permiten establecer y organizar prioridades, orientar en la construcción de propósitos comunes de acuerdo a los objetivos y las características de los niveles y ciclos de la educación formal.

La estructura curricular debe permitir la articulación, jerarquización y convergencia de los referentes y estos con los componentes para ponerlos al servicio del desarrollo integral humano dentro del proceso formativo.

Para lograr una estructura curricular pertinente se debe tener en cuenta las características y necesidades de la comunidad educativa, las especificidades del nivel o ciclo de educación ofrecida y las características propias de los estudiantes.

2.5.6 Currículo común, currículo explícito y currículo latente. Todas las instituciones educativas deben tener en común el concepto de educación y formación del estudiante, los fines, los objetivos, los grupos de áreas obligatorias y fundamentales, sin que implique la adopción de idénticas metodologías o estrategias pedagógicas. La comunidad educativa al construir el currículo cuenta con elementos esenciales para que el proyecto educativo institucional contribuya al afianzamiento de la identidad nacional con el pleno reconocimiento de la diversidad cultural y hacer posible la aplicación del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación. La construcción del currículo específico de cada institución se adelantará teniendo como base los criterios del currículo

común y constituir un núcleo sólido que represente las necesidades de la comunidad y su entorno.

Analizar el sistema educativo y lo que los estudiantes aprenden en su paso por las instituciones escolares supone prestar atención no sólo a lo que denominamos el currículo explícito, sino también al currículo latente u oculto.

El currículo explícito u oficial: aparece claramente reflejado en las intenciones que de una manera directa, indican tanto las normas legales, los contenidos mínimos obligatorios o los programas oficiales, como los proyectos educativos.

El currículo elaborado por la comunidad en general y la comunidad educativa puede ser oficializado, de esta manera la oficialización curricular implica la estabilización por un tiempo prolongado de una propuesta, de su transmisión, o recreación que responde a necesidades más o menos permanentes y a expectativas y anhelos de la comunidad sobre sus vidas actuales y futuras, sobre la conservación y proyección de su cultura.

El currículo debe ser un proyecto flexible capaz de asimilar cambios; la oficialización de un currículo también es útil para proteger legalmente el sentido y la calidad de una educación definida.

El currículo oculto: se desarrolla junto con el explícito, privilegia las normas de

moralidad, son comportamientos implícitos, es la forma de ordenamiento en el manejo del espacio físico, del tiempo, de los objetos, de los gestos, de las actitudes automatizadas implicando a veces la violación de las normas explícitas; estos comportamientos, valores y modos contenidos en este currículo están sujetos a vivencias. El currículo oculto hace referencia a todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y aprendizaje, y en general, en todas las interacciones que se suceden día a día en las aulas y centros de enseñanza. Estas adquisiciones, sin embargo, nunca llegan a explicitarse como metas educativas a lograr de una manera intencional.

El currículo oculto acostumbra a incidir en el reforzamiento de los conocimientos, procedimientos, valores y expectativas más acordes con las necesidades e intereses de la ideología hegemónica de ese momento socio - histórico.

Sin embargo, el desarrollo del currículo oculto no siempre trabaja en la dirección de la consolidación de los intereses de los grupos sociales dominantes y de las estructuras de producción y distribución vigentes. El análisis del currículo latente en cada situación concreta pone de relieve que la vida del colectivo estudiantil en los centros educativos no se caracteriza por un sometimiento sin más a los dictados de las normas, tareas y significados que les imponen sus docentes, los estudiantes acostumbran resistirse y alterar los mensajes a los que la institución les somete.

La educación de las personas, en y para una sociedad democrática es necesario llevarla a cabo en el marco de instituciones en las que sus estructuras democráticas permitan la planificación y desarrollo de experiencias de enseñanzas y aprendizajes dirigidas a promover y ejercitar la capacidad de tomar decisiones de modo reflexivo y de comprometerse en la realización de conductas responsables y efectivas, dentro de una filosofía de respeto y apoyo a los valores democráticos.

Una educación crítica para una sociedad democrática implica que los estudiantes lleguen a cuestionarse las interpretaciones de la realidad excesivamente homogéneas con las que se trabaja en el desarrollo de los currículos en las aulas.

La finalidad del currículo crítico es totalmente contraria a la de los currículos más tradicionales; estos últimos tratan de convertir los acontecimientos de la realidad a la que se refieren, así como convertir sus justificaciones e interpretaciones en algo natural e incuestionable, algo como de sentido común. Sin embargo, el currículo crítico intenta obligar al colectivo a que cuestione los conocimientos, actitudes y comportamientos que considera “naturales” y “obvios”. El currículum crítico no sólo se ocupa de seleccionar otros contenidos culturales como forma de reconstruir los conocimientos de que dispone la comunidad, sino también se interesa por las estrategias de enseñanza y aprendizaje que facilitan este proceso de reflexión, de participación democrática y de ejercicio de la responsabilidad y solidaridad.

Una vez que la comunidad educativa es capaz de analizar y juzgar las características y peculiaridades de la institución escolar y del mundo en que viven, queda abierta la posibilidad de resistencias ante aquello que no sea de interés y suponga algún grado de injusticia para todas o parte de las personas que colaboran en el trabajo en los centros de enseñanza.¹¹

Con base en el esquema que presenta Gimeno Sacristán (1988) acerca de los niveles o fases que atraviesa un currículo desde que se prescribe, hasta que alcanza su verdadero significado en los aprendizajes que construyen los estudiantes, podemos diferenciar una serie de momentos que poseen una especificidad propia y en los que se producen espacios de indeterminación y de autonomía.

Las intenciones de los grupos políticos que controlan el poder las podemos vislumbrar ya en el programa político que propugnan en el momento en que se presentan a elecciones, siempre y cuando se trate de sociedades democráticas. Posteriormente estos propósitos alcanzan un mayor grado de concreción en los contenidos curriculares mínimos que, por lo general, con carácter obligatorio se legislan para las diversas etapas que conforman el sistema educativo, especialmente para las que constituyen el tramo de escolaridad obligatoria.

11. Rodríguez Rafael. Educación y Cultura. Revista Nº 35 FECODE.

Las preocupaciones sobre lo que cuenta como conocimiento válido, sobre la forma en que se transmite y se legitima ese conocimiento en cada institución escolar, qué y cómo evaluamos la vida del aula y del centro, son interrogantes que en la medida en que les encuentre soluciones, facilitarán el ir construyendo una cultura pedagógica capaz de contribuir a la liberación del ser humano, de ayudar a que éste pueda alcanzar mayores cuotas de libertad, solidaridad, responsabilidad y creatividad.

Las contribuciones que hace J. Torres (1996) para facilitar la reflexión y la crítica de cualquier currículo o problema curricular, están expresadas a través de las preguntas siguientes:

- ¿Qué teorías de la educación e ideología mantenemos en los análisis de los problemas curriculares? ¿Cómo contrastar esas presunciones teóricas e ideológicas?
- ¿Qué grupos sociales o colectivos políticos respaldan los diferentes currículos existentes?
- Dadas las características del panorama político actual, ¿cuáles son las prioridades y decisiones a tener en cuenta en la selección, diseño, desarrollo y evaluación de los currículos ?

- ¿Cómo y con qué fundamentos se definen los fines prioritarios de la educación?
- ¿Quién puede “legitimar” los objetivos y contenidos de la educación: la Administración, las empresas editoras, el profesorado, el colectivo estudiantil, las familias, etc?
- ¿Cómo se definen y cuáles son los contenidos curriculares seleccionados ?
- ¿Cuál es la relación entre los distintos aspectos de la metodología elegida (agrupamiento de alumnos, organización espacial y temporal, recursos a utilizar, actividades a realizar..) y los objetivos y contenidos por los que se opta?
- ¿Cuáles son y por qué fueron elegidos los métodos de evaluación que se utilizan para realizar el seguimiento del rendimiento de los estudiantes? ¿Sirven estas estrategias de evaluación para captar todo lo que realmente acontece en el aula?

La creación de grupos de investigación, el trabajo cooperativo, las relaciones de colaboración y el ejercicio de la democracia serán una preocupación constante en la construcción del currículo de la institución.

Atendiendo a lo planteado por S. Kemmis (1993) al referirse a la teoría crítica del currículo, pone sobre el tapete las cuestiones generales de la teoría tradicional de la educación (relación entre educación y sociedad) y las cuestiones específicas acerca de cómo la escolarización sirve a los intereses del estado; de cómo la escolarización y el currículo actuales activan determinados valores específicos y no otros valores posibles y cómo el Estado representa ciertos valores e intereses en la sociedad contemporánea.

Así como la mayor parte del trabajo de la teoría crítica del currículo se ha centrado en un análisis de la escolarización en el estado moderno y gran parte de ella se ha ocupado de la cuestión de cómo la escolaridad funciona para reproducir el saber, las habilidades y las formas de interacción social.

En consecuencia la teoría crítica del currículo implica una forma de razonamiento distinta de la técnica y la práctica: es decir el razonamiento dialéctico y se rige por lo que Habermans (1972) denomina como interés emancipador. Esta especial forma de razonamiento sobre la teoría crítica del currículo adopta una forma especial la de la crítica ideológica.

La crítica ideológica se fundamenta en la ciencia que persigue el interés emancipador, es decir en lo que Habermans describe como ciencia social crítica. Se caracteriza por tratar de construir críticas de la vida social que muestra como nuestras ideas y acciones han sido influenciadas por desconocidas relaciones de

poder.

Louis Althusser (1969) en su trabajo: "Ideología y aparatos ideológicos del estado" representa una interpretación de la institución escolar claramente política y específicamente Marxista, donde se propone un modelo explicativo de cómo se reproducen las relaciones sociales de producción en las sociedades capitalistas.

La escuela como aparato ideológico del estado pasa a ocupar un papel prioritario en el mantenimiento de las relaciones sociales y económicas existentes; por lo tanto la escuela cumple una función dominante en la reproducción de relaciones de explotación capitalista.

Las instituciones sociales son una construcción social e histórica.

2.5.7 Indicadores de logro curriculares. Los indicadores de logros son los medios utilizados para constatar, estimar, valorar, autorregular y controlar los resultados del proceso educativo para que a partir de ellos y teniendo en cuenta las particularidades del PEI, la institución formule los logros esperados que al confrontarse e interpretarse de acuerdo con la fundamentación teórica se conviertan en evidencias significativas de la evolución, estado y nivel que en un momento determinado presenta el desarrollo humano en dimensiones específicas, valores, actitudes, competencias, conocimientos, sentimientos, autoestima y visión del futuro.

El nivel de desarrollo de los procesos y toma de decisiones tienen sentido en la medida en que se puedan observar y comprender todos aquellos procesos que los indicadores de logro formulados en el proyecto educativo sean cumplidos o puedan reformularse. Los desempeños, trabajos, exámenes y toda expresión de actividades pedagógicas realizadas con los estudiantes adquieren el carácter de pistas para conocer el estado de desarrollo del estudiante.

Los indicadores de logros suministran información que debe ser ordenada y procesada de acuerdo con los criterios, procedimientos e instrumentos diseñados para tal fin involucrando la actividad del educador como orientador y de los estudiantes como participantes activos de su propia formación integral. La comunidad educativa debe estar en condiciones de identificar y comprender las bases científicas y prácticas de los modos de pensar y de la visión sobre la educación como fundamento para el manejo pedagógico de los indicadores de logros.

El MEN en la Ley 115 de 1994 estipula que debe haber unos indicadores de logros a nivel general y ser manejados en forma global en todo el territorio Colombiano; cada institución debe formular sus propios indicadores de logros específicos que le permiten a la comunidad y a la institución, prever autónomamente respuestas a la acción formativa que se desarrolla otorgándole identidad al proyecto educativo, imprimiéndole dinámica a la construcción permanente del currículo.

2.5.8 El marco curricular. El marco curricular del sistema educativo: ¿qué pretende, qué quiere evitar y cuáles son sus características?

➤ ¿Qué pretende? Pretende asegurar la coherencia y la continuidad de las diversas etapas educativas y de las áreas. Y ello se asegura al elaborar los programas y orientaciones, siguiendo unos mismos principios básicos y una misma estructura curricular.

➤ ¿Qué quiere evitar? Quiere evitar los solapamientos, repeticiones, incoherencias o contradicciones entre etapas de un área, en una etapa y en otra. Y esto se logra partiendo de unos mismos principios básicos, una misma estructura curricular, la unificación de criterios, la homogeneización de la metodología y la adopción de unos mismos procedimientos

➤ ¿Cuáles son sus características? Por una parte debe ser flexible para atender las peculiaridades de las etapas y de las áreas. Y, por otra, preciso para salvaguardar la coherencia y continuidad de todo el proyecto educativo global.

Principios de un diseño curricular:

- Tener en cuenta el nivel de competencia cognitiva, es decir, las capacidades y posibilidades cognitivas de los estudiantes.
- Ausbel precisa la necesidad de validar los conocimientos previos pertinentes de los estudiantes que condicionan los nuevos aprendizajes.

- La capacidad de hacer y aprender que tiene un estudiante en un momento determinado de acuerdo a las condiciones de tiempo, espacio, realidad y realidades vividas.
- Partir del desarrollo afectivo.
- Asegurar la realización de aprendizajes significativos. Las condiciones son :que el contenido sea lógico y psicológicamente conveniente, que el estudiante esté motivado para aprender; este aprendizaje exige la funcionalidad de los conocimientos, que el estudiante vea que le son útiles y que son utilizables en su entorno, memorización comprensiva un “aprender a aprender”, que es la elaboración de esquemas o mapas de conocimientos, aprender a construir, evaluar y modificar los propios mapas o esquemas conceptuales.
- El estudiante es quien aprende, es quien disfruta de su aprendizaje, es quien realiza las actividades que necesita para alcanzar el saber.

Elementos del currículo. Para considerar los elementos del currículo se debe tener en cuenta la solución a las siguientes preguntas. (ver cuadro 1)

cuadro 1. Las preguntas del currículo.

--	--

PREGUNTAS DEL CURRÍCULO	ELEMENTOS DEL CURRÍCULO
¿Para que enseñar?	Propósitos educativos
¿Que enseñar?	Contenidos
¿Cuando enseñar?	Secuenciación
¿Como enseñar?	Metodología
¿Con que enseñar?	Recursos didácticos
¿Se cumplió o se esta cumpliendo?	Evaluación

Fuente de investigación: Los modelos pedagógicos, capítulo IV de De. Zubiría Miguel y Julián. 1989.

¿Para qué enseñar?. Sin resolver esta pregunta no es posible pensar en un currículo, un área o asignatura; no es posible enseñar concientemente por que la solución es encontrar la finalidad de la educación, es comprometerse con una concepción de hombre y de sociedad en los aspectos psicológicos, sociales, antropológicos y filosóficos. La finalidad atañe a la reflexión en torno a los propósitos que delimitan la acción educativa, a la jerarquía que en ellos adquieran las dimensiones axiológicas, praxeológicas e ideológicas del hombre y a la importancia que se le asigne a sus componentes.

¿Qué enseñar?. Esta pregunta se soluciona cuando se cuenta o se proporciona información acerca de los objetivos y de los contenidos de la enseñanza. Los objetivos hacen referencia a los procesos de crecimiento personal que se desean producir, facilitar y provocar en los estudiantes mediante la enseñanza. Y los contenidos hacen referencia a la experiencia social culturalmente organizada.

¿Cuándo enseñar?. Este interrogante permite plantear los criterios para ordenar

y secuenciar los objetivos y los contenidos; y los criterios para distribuir esos objetivos y contenidos a lo largo de las correspondientes unidades.

¿Cómo enseñar?. Cuando se aborda el cómo enseñar se está haciendo la planificación de las actividades y recursos necesarios del proceso enseñanza-aprendizaje que mejor contribuyan al logro de las intenciones educativas.

¿Qué, cómo y cuándo evaluar?. Para saber si se han alcanzado los objetivos planteados es fundamental realizar la correspondiente evaluación de todo el proceso, la evaluación tiene que ver si lo planificado ha estado ajustado o no a la realidad de los estudiantes, a sus posibilidades y capacidades, y al contexto sociocultural en el que está ubicado el centro. También se tiene que detectar si los estudiantes han logrado desarrollar las capacidades señaladas en los objetivos generales y si se han realizado el oportuno aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales adecuados para su edad.

2.5.9 Fuentes del currículo. Podemos considerar cuatro fuentes importantes que ofrecen información específica y complementaria: Socio-antropológica, Psicológica, Epistemológica, Pedagógica.

Socio-antropológica. Proporcionar información acerca de la sociedad y de la cultura para la cual se está preparando; decide sobre cuáles son las herramientas conceptuales, procedimentales y actitudinales, la forma crítica que el estudiante precisa para insertarse de forma creativa en la sociedad para llegar a ser

miembros activos y responsables del grupo al que pertenecen.

Psicológica. Da las características psicológicas concretas de los estudiantes para los cuales se diseña el currículo. Indica la fase evolutiva de los estudiantes. Permite ajustar lo mejor posible al currículo esas capacidades y posibilidades. A su vez, el conocimiento de cómo aprenden los estudiantes ayudará a discernir sobre el cómo intervenir para que el proceso de aprendizaje se lleve a cabo de manera apropiada y significativa.

Epistemológica. Esta fuente informa acerca de la estructura interna de la disciplina y sobre cuáles son los contenidos esenciales de la misma, sus relaciones y los instrumentos que ofrece para comprender la realidad. Su información es sumamente valiosa a la hora de decidir cuál es la secuencia de contenidos más adecuada por la lógica de la ciencia y proporciona otra información que es la relativa a la metodología y al estado actual de los conocimientos.

Pedagógica. Esta fuente recoge, por una parte, los planteamientos teóricos que inspiran la práctica docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje; y por otra, recoge la experiencia propia -no escrita en libros- tras muchos o pocos años como profesores. La propia práctica pedagógica es valiosa para saber tomar las mejores y adecuadas decisiones acerca del currículo.

Esta experiencia hay que aprender a sistematizarla, a expresarla, a ponerla en común, a servirnos de ella para el diseño del currículo; permite acertar en el ajuste pedagógico: diseñar para una realidad muy concreta. Esta fuente también dice cómo se aprenden los distintos tipos de contenidos.

2.5.10 Cobertura educativa. Es una necesidad latente que dentro de las políticas educativas se busque las oportunidades para incrementar el número de personas dentro del sistema educativo para esto se deben ofrecer oportunidades consistentes en:

Elevar el nivel promedio de la educación de la población, reducir el rezago educativo entre regiones y grupos socio-económicos, y reducir las diferencias de calidad entre los centros educativos, en particular entre las instituciones públicas y privadas.

"Empoderar" al ciudadano, ya que una mayor educación permite a las personas manejar los códigos culturales básicos para desenvolverse en una sociedad moderna y aumenta su libertad para ser agente activo, es decir, alguien capaz de elegir y actuar sobre la base de una estructura amplia de valores.

Fomentar la participación de la familia y de la comunidad en el proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes.

No obstante lo anterior, para que este rol de las políticas educativas pueda ser reforzado, convendría reflexionar en dos principios fundamentales:

La ampliación y mejora de la educación pública es responsabilidad de todos y no una acción exclusiva del Estado.

La discriminación de usuarios (de medianos y altos ingresos) que presupone la entrega gratuita y la focalización de los servicios educativos públicos en la población más pobre, no supone necesariamente la exclusión de los ciudadanos "discriminados" en la supervisión de la calidad de los servicios prestados.

Para contribuir a expandir la cobertura educativa y mejorar simultáneamente su calidad, es necesario un mayor y más directo involucramiento de la sociedad civil. Estas iniciativas son esenciales sobre todo si se quiere incidir en la calidad de las personas que el país necesita para competir eficazmente en la economía globalizada y en el desarrollo de valores humanos, éticos, estéticos y de convivencia social que privilegien la consolidación de la democracia.

De acuerdo con Javier Bonilla Saus, la ampliación de cobertura debe ser un objetivo de las diferentes líneas de acción implementadas por la Educación

Pública. El desafío pendiente hoy, en la materia, es la universalización de la educación media, como forma de consolidar los procesos internos de equidad educativa a los que se aspira, así como para salvar la brecha educativa que nos separa de los países más desarrollados. Ello implicará diferentes líneas de acción focalizadas en la mejora en la oferta de los Ciclos Básicos y los Bachilleratos.

Es asombroso recurrir a la historia de la educación en la entidad e identificar la manera como crece la población en los municipios y localidades de escuelas con diferentes niveles y modalidades, siendo capaces de incorporar a un universo cada vez mayor de educandos.

Los esfuerzos en las últimas décadas por ofrecer educación a una mayor demanda que se incrementa progresivamente, son característicos de la prioridad que recae en este criterio de cobertura educativa.

La razón es que una sociedad educada, es una sociedad capaz de deliberar sobre los diferentes asuntos que le competen; es una sociedad capaz de darse rumbos, de buscar opciones, posibles alternativas de solución a necesidades sentidas y es una sociedad que puede rectificar para atacar los efectos dañinos y las consecuencias no deseadas de las acciones que emprende, es una sociedad que le apuesta a las formas democráticas de vida y a la capacidad del debate para dirimir conflictos y forjar consensos.

Consecuentemente, un proyecto de estado guiado en sus políticas sociales por la escuela de esquemas de vida más ricos y provechosos para sus habitantes, entiende el criterio de cobertura educativa como imprescindible para concretar sus esfuerzos.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de carácter etnográfico, cualitativo y propositivo porque en esencia se busca la caracterización del objeto de investigación focalizada, tomando como referentes todos los datos suministrado por el grupo humano del contexto que evidencia en el medio sus experiencias, se hace la observación de los fenómenos que de una u otra manera afectan e influyen directa o indirectamente haciendo una calificación de estos para finalmente proponer unas estrategias que mejoren el estado actual.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 Población. La población la constituyen las diferentes instituciones educativas del núcleo educativo 012, Juan XXIII del Corregimiento de Morasurco, conformada por tres estamentos: estudiantes, docentes y padres de familia. (ver cuadro 2)

Cuadro 2. Población objeto de la investigación.

INSTITUCION	DOCENTES	PADRES DE FAMILIA	ESTUDIANTES	NIVELES
Escuela Nueva Daza	4	20	84	Pree - 5º
Escuela Rural San Juan Alto	1	15	45	Pree - 5º
Escuela Rural La Josefina	2	18	38	Pree - 5º
Escuela Rural Tosoabí	3	23	50	Pree - 5º
Escuela Rural S. Juan Bajo	1	8	17	Pree - 5º
Colegio C. Morasurco	7	17	45	6º - 9º
TOTAL	18	101	279	

Fuente: archivos institucionales de las diferentes entidades educativas

3.2.2 Muestra. La muestra significativa para este estudio esta representada por el rango de 30% en el estamento estudiantil, 100% en el estamento docente y 50% en la población de padres de familia. (ver cuadro 3)

Cuadro 3. Muestra

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTAMENTO DOCENTE 100%	ESTAMENTO PADRES DE FAMILIA 50%	ESTUDIANTES ULTIMO GRADO 30%
Escuela Nueva de Daza	4	10	8
Escuela Rural San Juan Alto	1	8	3
Escuela Rural Mixta la Josefina	2	9	4
Escuela Rural Mixta Tosoabi	3	12	8
Escuela Rural Mixta San Juan Bajo	1	4	3
Colegio Comunitario Morasurco	7	8	9
Total	18	51	35

Fuente: Archivos institucionales.

3.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

3.3.1 Consulta de archivos. Es la introspección que se realizará a los documentos de las institución motivo de estudio, porque estos registran los sucesos relevantes de la vida de la comunidad educativa, convirtiéndose en un historial importante.

3.3.2 Talleres de sensibilización. Pretenden motivar a la comunidad para que de manera espontánea emitan respuestas que se constituyen en datos valiosos, para tener en cuenta en la investigación, porque parten de de sujetos inmersos en un entorno al cual se desea colaborarle para cualificar sus condiciones de vida, buscando la realización personal y comunitaria.

3.3.3 Encuestas. La encuesta ofrece información a través de preguntas preparadas de antemano Es un sondeo de opinión de una muestra representativa de la población focal de la investigación planteada.

3.3.4 Testimonios focalizados. Se constituyen en una técnica importante de recolección de datos, puesto que las personas involucradas en la problemática cuentan la historia, las vivencias y los anhelos de su entorno con una carga psicológica, afectiva y veraz.

3.4 FORMA DE ANALIZAR E INTERPRETAR LA INFORMACIÓN

3.4.1 Consulta de archivos. Se hizo la revisión de los aspectos sobresalientes del Proyecto Educativo Institucional para la valoración cualitativa del horizonte institucional. Además se revisaron otros documentos existentes que dan cuenta de las posibilidades (factibilidad) para la implementación de los grados 10 y 11 lo cual responde al objetivo específico número uno de esta investigación.

Entre los documentos tomados como referentes para esta investigación estuvieron libros de matrícula, actas de reuniones de: padres de familia y docentes, el trabajo de investigación denominado: "Implementación del ciclo de educación básica secundaria y media en el corregimiento de Morasurco del municipio de Pasto".
Autor: Arteaga Yépez Jaime y otros.

3.4.2 Talleres de sensibilización. Se aplicaron diferentes dinámicas, ejercicios y actividades que condujeron a que las personas en medio de un ambiente de cordialidad expresaran sus opiniones libre y verazmente, de tal manera que sirvieron para el análisis y conclusiones que se presentan de esta información.

3.4.3 Encuestas. Los datos suministrados en las encuestas conforman el conjunto de los datos valorables cuantitativamente, que dieron prioridad y jerarquizaron las necesidades, facilidades y recursos con los que se cuenta, para dar alternativas de solución al problema o necesidad del sector.

3.4.4 Testimonios focalizados. Se acudirá a la entrevista personal abierta donde las conversaciones, anécdotas y anhelos de las personas de la comunidad se puedan registrar de manera mas prosaica , sin constituirse en datos totalmente basados en la realidad puesto que allí están inmersas todas aquellas aspiraciones, gustos, fracasos, rivalidades y en general las actitudes humanas que en un momento determinado pudieran afectar o direccionar las determinaciones para llevar a cabo una propuesta concreta, sin embargo, se constituyen en una ayuda valiosa porque se está profundizando en un aspecto importante que es el de dar relevancia a la historia de los pueblos, que sin duda es la parte mas emotiva del trabajo.

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Este capítulo contiene el análisis e interpretación de los resultados del trabajo de campo que le permite al lector informarse a profundidad sobre el desempeño de los sujetos en los diferentes momentos de la aplicación de instrumentos previstos en el diseño metodológico.

4.1 CONSULTA DE ARCHIVOS

Como consecuencia de la revisión y análisis del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Comunitario Morasurco se puede deducir que:

- El horizonte institucional es conocido por la mayoría de los miembros de la comunidad, algunos planes y actividades son trabajados en consenso y apuntan a su desarrollo.

- Los órganos del gobierno escolar están constituidos por: el consejo directivo, el consejo académico, un personero estudiantil y un representante de los estudiantes. La elección de sus representantes es democrática y autónoma, se reúnen periódicamente, sus decisiones son consultadas, discutidas y divulgadas oportuna y suficientemente.

- Se ha diseñado la estructura curricular en todas las áreas desde los niveles 6º al 9º, enfoque pedagógico claro y comprometido, la institución posee un currículo valorado por la comunidad y reconocido por otras instituciones. por esta razón se busca la implementación de los grados 10 y 11 que beneficiarán al corregimiento de Morasurco.

- La institución desarrolla su estrategia administrativa a través de una planeación parcialmente articulada con el proyecto educativo institucional evidencia de avances en el funcionamiento de la institución.

- Se denota esfuerzo por mantener en buen estado la planta física, sin embargo los recursos de la institución no corresponden a los objetivos y métodos adoptados en el proyecto educativo institucional, materiales y textos escasos, desactualizados.

- La institución cuenta con criterios y estrategias para la atención integral de los estudiantes, los cuales expresan alta satisfacción con la institución en sus clases, en las relaciones interpersonales, actividades, servicios, tienen un alto sentido de pertenencia.

- La institución implementa actividades variadas de integración, recreación y capacitación, niveles aceptables de satisfacción personal.

➔ La integración que existe entre la institución escolar y la comunidad ha permitido adelantar programas y acciones significativas que apoyan su desarrollo mutuo; porque el trabajo desarrollado ha contado con la participación de todos, la evaluación institucional es un ejercicio anual que lleva acabo el consejo directivo de acuerdo con criterios establecidos por el gobierno escolar y que tiende a verificar el logro de los objetivos establecidos por el proyecto educativo para el año escolar.

- **Los procesos pedagógicos adelantados.** Las diferentes acciones que la institución, los docentes, los estudiantes y la comunidad emprenden para construir el conocimiento, formas de relacionarse entre sí y formas de avanzar hacia el desarrollo integral humano son un punto esencial en el Colegio Comunitario Morasurco; los docentes y estudiantes se relacionan alrededor del conocimiento.

Los docentes concertan conceptos, procesos, habilidades y competencias que pueden ayudar en el desarrollo integral de sus estudiantes para que los conocimientos sean una construcción permanente y no una verdad terminada. Que sean sujetos autónomos, dinámicos, creativos, críticos, comprometidos con la transformación de la realidad, a partir de sus conocimientos y valores, demostrando que la única forma de construir democracia es participando activamente en el nuevo país por edificar.

Se concibe a los estudiantes como seres heterogéneos que tienen diferentes ritmos de aprendizaje y distintas maneras de apropiarse y construir conocimiento.

- **Procesos de administración y gestión.** El Colegio Comunitario Morasurco en las actividades administrativas incorporó la participación como forma de gobierno y la concertación como método para resolver las diferencias y conflictos escolares con el propósito de crear algunas condiciones propicias para el quehacer de los educadores y el aprendizaje de los estudiantes.

El proceso administrativo está encaminado a dirigir y orientar las acciones que comprometen a la comunidad educativa, para alcanzar propósitos comunes, abriendo espacios de participación, orientación y control de los procesos administrativos, pedagógicos y financieros de la institución.

La administración está conformada por el consejo directivo que lo preside el señor rector y los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, que trabajan en función de una entidad institucional, para facilitar la construcción y el desarrollo del Proyecto Educativo en todos sus componentes.

- **Procesos de participación de la comunidad educativa.** Se han establecido vínculos importantes con la comunidad educativa para buscar soluciones en una forma integrada, tanto a las necesidades del entorno, de la institución y de los recursos del mismo, como a los procesos pedagógicos; se

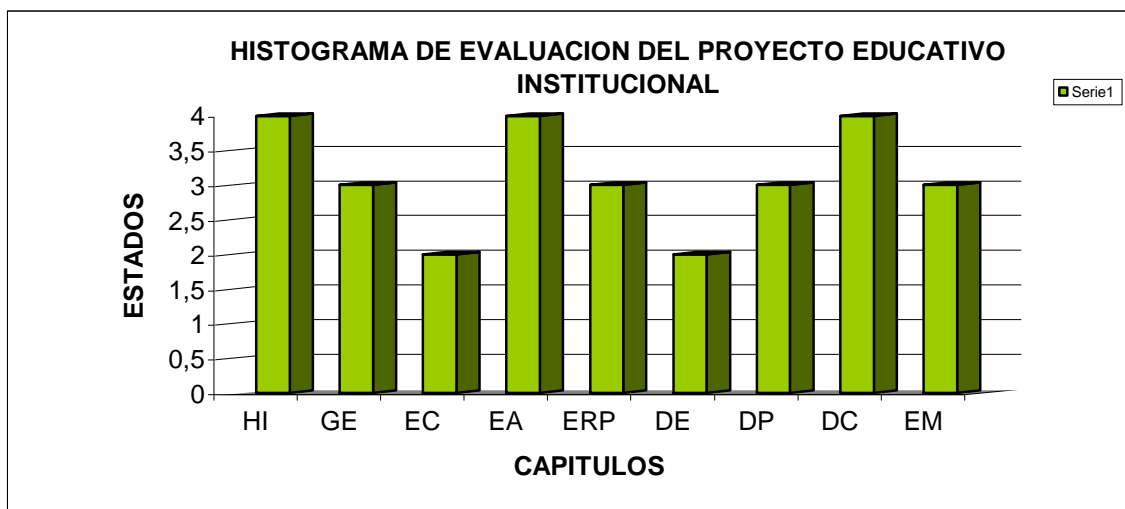
mantiene un estrecho diálogo con la comunidad de esta manera la institución está informada permanentemente de los problemas y las oportunidades para que el trabajo a realizar sea desde las diferentes instancias en un proceso de concertación.

Además dentro de los libros reglamentarios se encuentran: libro de Matrículas, documentación relacionada como enviada y recibida, hojas de vida de los estudiantes y docentes, libro de actas, reuniones de la asociación de padres de familia, libro de actas, reuniones consejo académico, libro de reuniones consejo directivo, libro de manejo del fondo de servicios docentes, fichas E-100 y C-600 (DANE, datos estadísticos), acuerdos internos, inventario, planeación institucional, evaluaciones institucionales, el PEI inicial año lectivo 1999 – 2000, avances del PEI años lectivos 2000 – 2003, estos documentos se encuentran relacionados y archivados en la institución; son llevados en orden de acuerdo con las exigencias determinadas por el MEN, Secretaria de Educación Departamental y Jefatura de núcleo.

Apreciación del grupo investigador. El grupo investigador después de un análisis crítico constructivo hace la valoración cualitativa y cuantitativa del Colegio Comunitario Morasurco; considerando nueve capítulos de evaluación, cada capítulo tiene una puntuación máxima de cinco y mínima de uno, obteniendo el siguiente histograma institucional de evaluación. Los capítulos considerados son: Horizonte Institucional (HI), Gobierno Escolar (GE), Estrategia curricular (EC),

Estrategia Administrativa (EA), Estrategia de Recursos y Planta física (ERP), Desarrollo del Estudiante (DE), Desarrollo del Personal (DP), Desarrollo de la Comunidad (DC), Evaluación y Mejoramiento (EM). (ver gráfica 1)

Gráfica 1. Evaluación del PEI



Fuente: Esta investigación.

Como se observa en el histograma el equipo de profesores desarrolla un trabajo en consenso que busca fomentar espacios y estrategias que propician la consolidación del Proyecto Educativo Institucional, construir una institución más democrática donde la comunidad se encuentre involucrada en un trabajo permanente tanto con sus aportes culturales, saberes tradicionales, económicos y reflexiones pertinentes para fortalecer el proceso gestado desde hace tres años.

Los padres de familia, estudiantes y profesores son conocedores y concientes que esta localidad necesita que se construya conocimiento, que responda a los requerimientos reales y se busque alternativas de solución a problemáticas del sector, por eso se mantiene vigente y latente la implementación de los grados 10 y 11 que le ofrecerían a la comunidad educativa el que sus estudiantes terminaran el ciclo de educación media con un perfil específico.

La evaluación institucional planteada es un proceso donde se consideran los principios de coherencia, autonomía, responsabilidad, participación y objetividad, que el colectivo encontró en un proyecto vivencial que pretende fortalecer la institución para que crezca y redunde en beneficio de la población del Corregimiento de Morasurco.

4.2 TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

Los talleres de sensibilización fueron aplicados en los tres estamentos: Padres de familia, Profesores y Estudiantes.

4.2.1 Taller inicial para docentes.

Propósito: Recolectar información que sirva de punto de apoyo, para la construcción de un currículo pertinente par los grados 10 y 11 del Colegio Morasurco de Daza.

Desarrollo del taller: El taller fue realizado el 8 de febrero de 2002, participaron 40 personas en total, 5 docentes que corresponden a la planta de personal que labora en el Colegio Comunitario Morasurco y 35 estudiantes del Colegio Morasurco.

El trabajo se realizó mediante la aplicación de una serie de dinámicas, donde se hizo una reflexión a través del símil de la lectura “Rana de pozo” con la realidad del contexto del Colegio Comunitario Morasurco – Municipio de Pasto, que pretende crear los grados 10 y 11 ofreciendo nuevas alternativas de superación para la región. (ver anexo A)

Tomando como referente la narración de las ranas, se invitó a los participantes a una reflexión aplicada al contexto específico del Colegio Comunitario Morasurco, en forma individual plantearon acciones para fortalecer su colegio, siendo la más importante la creación de los grados 10 y 11.

Se organizaron grupos de reflexión que condujeron a plantear probables alternativas para lograr que se establezca la implementación de los grados 10 y 11, completando así todos los ciclos del bachillerato.

Resultados significativos:

Se deben crear los grados 10 y 11 porque la comunidad se beneficiaría económicamente, al no tener que desplazar a los estudiantes a la ciudad de Pasto para terminar el ciclo de educación media.

Los estudiantes de quinto grado de las veredas: Tosoabí, La Josefina, San Juan Alto, San Juan Bajo y Daza se favorecen porque pueden continuar sus estudios en el Colegio Comunitario Morasurco, sin que se generen contratiempos a la familia como son: los gastos por movilización, mayores recursos en implementos escolares, uniformes y los riesgos de inseguridad, puesto que consideran que es un peligro enviar a los jóvenes a la ciudad.

Los estudiantes desean permanecer en su entorno porque lo conocen, disfrutan y les da identidad cultural.

Se encuentran satisfechos con sus profesores, los métodos de enseñanza y el trato amigable de estos hacia los estudiantes.

Existe la solicitud expresa de los padres de familia y la comunidad para establecer el bachillerato completo.

La gestión administrativa para la creación de los grados 10 y 11 ante la Secretaría de Educación Municipal ya tiene curso desde años anteriores.

Es necesario ampliar la cobertura para satisfacer las necesidades educativas de los niños de las veredas que pertenecen al corregimiento.

La implementación del bachillerato en el corregimiento de Daza se constituye en el hito más importante para el futuro de la región.

Se da cumplimiento a la Ley General de Educación en cuanto a cobertura y calidad del servicio educativo.

Se capacita a los jóvenes para desempeñarse laboralmente, en mejores condiciones.

Destacan que si hay factibilidad y viabilidad para la implementación de estos grados, pero se requeriría de muchos recursos logísticos, locativos y humanos.

Reconocen que las personas que se desempeñan en el colegio lo hacen muy bien, pero que es necesaria la ayuda externa porque en ocasiones las necesidades son muchas y se requiere de mayor esfuerzo.

Apreciación del grupo investigador: Cabe destacar la motivación que existió para el desarrollo del taller, lo que favoreció la obtención de datos importantes suministrados por los profesores. La creación de los grados 10 y 11 es una necesidad sentida de la comunidad educativa, los docentes expresan y

manifiestan que existe la disposición y disponibilidad de todos para la implementación de estos grados, en el corregimiento de Morasurco.

El 80% de los docentes, opinan que es conveniente y necesaria la creación de los grados 10 y 11, porque con ello se beneficiarían los jóvenes de las diferentes veredas, les resultaría más económico, permaneciendo en el lugar de residencia podrían detectar y formular posibles alternativas de solución a los problemas de su propio entorno, porque la cantidad de estudiantes amerita que la zona tenga un bachillerato completo, se cuenta con el apoyo de la comunidad educativa y algunos recursos de tipo humano y logístico.

4.2.2 Taller de introspección del PEI en el Colegio Comunitario Morasurco.

Propósito: Determinar el grado de conocimiento que tienen los docentes del Colegio Comunitario Morasurco, sobre el PEI de la institución lo cual sirve como referencia para la construcción de un proyecto educativo que contribuya a la implementación de los grados 10 y 11 del Colegio Comunitario Morasurco.

Desarrollo del taller: El 15 de febrero de 2002 se realizó el taller sobre conocimiento del PEI con los cinco docentes del Colegio Comunitario Morasurco, se les indaga sobre aspectos constitutivos del proyecto educativo institucional, la pertinencia pedagógica y la pertenencia social del documento que se constituye en la carta de navegación de la institución.

Se dirige una carta a cada uno de los docentes cuyo objetivo es precisar qué tanta información poseen sobre el Proyecto Educativo Institucional del colegio en el cual laboran. (Ver Anexos B)

El ejercicio del taller consiste en entregar en ese momento una carta que debe ser contestada de forma inmediata, para que la respuesta sea espontánea.

Conclusiones

EL Proyecto Educativo Institucional no fue elaborado por el consenso de la comunidad, al no participar los docentes en la elaboración, no hay apropiación consciente y significativa de esta herramienta para ellos; esto se dio ante la necesidad de elaborar el PEI del Colegio Comunitario Morasurco en un corto plazo, que no permitió la participación de los docentes pues aún no estaban nombrados legalmente, en la actualidad se están haciendo reformas a este documento teniendo en cuenta las apreciaciones y conceptos del equipo de profesores.

Los docentes demuestran y ejercen una actitud de cooperación para que los procesos de formación integral sean de buena calidad y contribuyan a construir un currículo que parta de las necesidades y situaciones más importantes para beneficio de toda la comunidad educativa.

El número de estudiantes y la infraestructura facilitan el desarrollo de los procesos que se puedan implementar, el colegio cuenta con el apoyo de la comunidad algunas empresas como Energas e institutos gubernamentales como CORPONARIÑO, convenios con la Universidad de Nariño, el colegio de Aurelio Arturo de Pandiaco quienes hacen posible la formulación de este proyecto.

Es importante resaltar la actitud de los profesores, que facilitó el desarrollo de la investigación proporcionando información valiosa que contribuyó a la construcción de la propuesta curricular para la implementación de los grados 10 y 11.

4.2.3 Taller Pedagógico

Propósito: Determinar aspectos de la vida de la comunidad, tales como: variable demográfica, variable socio cultural y variable institucional, que revelen parámetros confiables para establecer las necesidades y aspiraciones de los estudiantes y comunidad educativa en general con el objeto de estructurar un currículo con pertinencia académica y pertenencia social de los grados 10 y 11 del Colegio Comunitario Morasurco de Daza, Municipio de Pasto.

Procedimiento: El 25 de Febrero, en las instalaciones de la escuela nueva de Daza se reunieron los docentes del núcleo educativo número 12, por convocatoria de la jefe de núcleo, señora Amparo Guerrero.

Asistieron tres profesores de la básica primaria de la escuela de Daza y un docente del Colegio Comunitario Morasurco (rector), un docente de la vereda de San Juan Alto, un docente de la Josefina y tres profesores de la vereda de Tosoabí, se contó con la colaboración del Mg. Nelson Torres V, profesor de la Universidad de Nariño quien ofreció la conferencia “El educador del siglo XXI”.

La programación a desarrollar fue:

1. Saludo de bienvenida
2. Charla sobre las I.A.P. (Investigación, Acción y Participación), estructura de las instituciones educativas, a cargo de la jefe de núcleo Amparo Guerrero
3. El educador del siglo XXI , profesor Nelson Torres Vega.
4. Receso
5. Dinámica de sensibilización a cargo del grupo investigador.
6. Diligenciamiento de encuestas, para profesores de las diferentes escuelas del corregimiento Morasurco. (ver anexo C)

Conclusiones:

El taller pedagógico ofreció a los asistentes la oportunidad de reforzar algunos conceptos válidos para el desarrollo de su quehacer pedagógico en el contexto de sus instituciones; se generaron espacios de reflexión, de formulación de inquietudes y el respaldo al objetivo fundamental de crear los grados 10 y 11 en el

Colegio Comunitario de Daza con la ayuda de los docentes de las escuelas próximas puesto que ellas también serán beneficiadas.

Se aprovecha este encuentro para la aplicación de una encuesta para determinar tres variables importantes que suministraron datos requeridos para esta investigación, obteniendo:

El 70% de los profesores encuestados afirman que los padres de familia derivan su sustento del trabajo como jornaleros.

La mayoría de los padres de familia, el 58,3% son propietarios de sus terrenos, al igual es propietario de sus residencias de habitación.

En cuanto a los servicios públicos el 47,05% posee energía eléctrica, 29,4% cuenta con servicio de acueducto y de alcantarillado solamente el 17,6%.

La totalidad de los habitantes profesan la religión católica.

En cuanto a las necesidades más sentidas de la comunidad se afirma que el trabajo es uno de los mayores problemas, 21,62%, seguida por la recreación 16,21%, alimentación, salud, vías de acceso, educación, vivienda y servicios públicos, lo cual confirma que es necesaria la capacitación para todos los sectores de la comunidad educativa.

Las organizaciones comunitarias que funcionan en el corregimiento son los consejos directivos 30.76%, juntas de acción comunal, 30.76%, juntas de padres de familia 26.9% lo que está confirmando que la comunidad tiene todas las características para lograr progreso de la localidad, puesto que les gusta asociarse y trabajar unidos.

Los costos bajos de matrículas, de uniformes, la exigencia de pocos útiles escolares y las esporádicas cuotas constituyen unos de los más importantes aspectos para preferir la educación en los establecimientos de la zona, de igual manera la deserción escolar es baja, del 55% y las causas más comunes que afectan la deserción son los cambios de domicilio de los padres, 27.27%, la dedicación a las labores agrícolas y por los escasos recursos económicos.

Existe gran variedad en cuanto al tipo de incentivos a los estudiantes que muestran buen rendimiento escolar como: matrículas de honor, medallas, izadas de bandera, diplomas etc. lo que demuestra que los estudiantes se encuentran motivados para realizar con calidad todas las labores escolares.

Todos los docentes sostienen que realizan actividades extracurriculares como paseos, caminatas, participación en fiestas patronales y decembrinas, actividades deportivas, elaboración de manualidades haciendo del currículo una serie de actividades amenas, constructivas y que permiten el encuentro con la cultura y el entorno, en el cual se desenvuelven los estudiantes.

En cuanto a las deficiencias de las instituciones, el aspecto financiero es el más importante, 46.46%, falta de recursos logísticos, adecuación de planta física y de recursos humanos. La mayoría de las escuelas carecen de material didáctico, logístico, infraestructura locativa, y especialmente falta de profesores, pues todavía se encuentran docentes dirigiendo los cinco grados de la básica primaria.

El porcentaje de estudiantes en edad escolar es alto, sin embargo se dice que el 66.66% queda por fuera de la cobertura educativa, lo que confirma la respuesta positiva a cerca de la necesidad de crear los grados 10 y 11 en el colegio Morasurco, sustentando este deseo en que la economía sería la más beneficiada porque de lo contrario muchos estudiantes se quedarían sin terminar el bachillerato, al aumentar la escolaridad el nivel de vida también mejoraría y al estudiar en la misma zona se estaría integrando cada vez más a la comunidad no se alejaría de su entorno y se generarían soluciones posibles para la región.

La modalidad de bachillerato a implementar mostró los siguientes resultados: Técnico agropecuario 44.44%, oficios varios 22.22%, pecuario y de sistemas 11.11%. Por lo tanto para definir este aspecto se tuvo en cuenta las opiniones tanto de padres de familia como de los propios estudiantes para tener una visión más clara al respecto; por lo tanto se decidió realizar otro taller para definir la modalidad de bachillerato de una forma concertada y conveniente para todos.

4.2.4 Taller comunitario educativo en el Corregimiento Morasurco.

Propósito: Informar a la comunidad educativa sobre la necesidad de implementar los grado 10 y 11 en Colegio Comunitario Morasurco de Daza y diligenciamiento de encuestas para establecer información sobre el tema.

Desarrollo:

- ♦ Se solicita la asistencia de la Comunidad educativa del Corregimiento de Morasurco y de los padres de familia y / o acudientes de las escuelas veredales de Daza, La Josefina, San Juan Alto, San Juan Bajo, Tosoabí, Chachatoy, Pinasaco y básica secundaria del Colegio Comunitario Morasurco.

- ♦ Después de la celebración litúrgica el sacerdote invitó a los asistentes a participar en el taller, citación previamente establecida entre los docentes del colegio, los padres de familia de las escuelas del sector y el grupo investigador de la Universidad de Nariño. En este taller comunitario se debía poner de manifiesto las expectativas, aspiraciones, sugerencias y recomendaciones por parte de la comunidad educativa para plantear el rumbo de la institución de Bachillerato del Corregimiento.

- ♦ La asistencia fue buena se contó con la presencia de algunos miembros de la vereda La Josefina, Tosoabi y un gran número de habitantes de la Vereda de

Daza, sectores que recibirían beneficio directo con la creación del Bachillerato completo en Daza, se hizo un preámbulo donde se informó cual era el propósito de la investigación y la importancia que tiene el hecho de que la comunidad se comprometa.

- ♦ Se aplicó una encuesta para recolectar información acerca de las preferencias y necesidades de la comunidad educativa, que permitieron establecer la modalidad del bachillerato que se considera pertinente. (ver anexo D)

- ♦ A los estudiantes asistentes a la convocatoria se les practicó una encuesta tendiente a conocer las preferencias respecto a la modalidad a seguir. (ver anexo D)

- ♦ Una vez procesada la información de las encuestas aplicadas se presentan los resultados.

Cuadro 4. Resultados de las encuestas

PREGUNTA	# RESPUESTAS	PORCENTAJE %
1. Salario		
Jornal	1	70
Medio salario mínimo	1	10
No responde	2	20
2. Ocupación		
Jornalero	7	46.6
Agricultor	3	20.0
Ama de casa	2	13.3
Albañil	1	6.6

Empleada doméstica	1	6.6
No responde	1	6.6
3.Tenencia de tierras		
Propietario	7	58.3
Amediero	3	25.0
Aparcero	2	16.6
4.Número de Has	N.R	N.R
5.Propiedad / vivienda		
Propia	7	58.3
Prestada	3	25.0
Arrendada	1	8.3
No responde	1	8.3
6.Servicios Públicos		
Luz	8	47.0
Agua	5	29.4
Alcantarillado	3	17.6
No responde	1	5.8
7.Religión		
Católica	8	99
No responde	1	11
8.Necesidades mas sentidas		
Trabajo		
Recreación	8	21.62
	6	16.21
Alimentación	5	13.55
Salud	5	13.55
Vías de acceso	4	10.81
Educación	3	8.10
Vivienda	3	8.10
Servicios públicos	2	5040
No responde	1	2.70
9.Organiza. Comunitar		
JAC	8	30.76
Consejos directivos	8	30.76
Junta /padres /flia	7	26.92
Usuarios campesinos	1	3.8
FAMI	1	3.8

No responde	1	3.8
10.Incidencia /demanda escolar		
Bajo costo en matrícula	8	34.78
Bajo costo de uniforme	5	21.73
Pocos útiles escolares	4	17.39
Pocas contribuciones	4	17.39
Costo alto de uniforme	1	4.34
No responde	1	4.34
11.Deserción escolar		
Baja	5	55.55
Media	4	44.44
12. Por qué (11)		
Cambio de domicilio	3	27.27
Labores agrícolas	2	18.18
Escasos recursos econ	2	18.18
Solo del 2%	1	9.09
No responde	3	27.27
13. Rendimiento escol.		
Regular	5	55.55
Bueno	4	44.44
14. Incentivos/rendim.		
Alguno	7	77.77
Ninguno	1	11.11
No responde	1	11.11
15.Tipo de incentivo	5	26.31
Diplomas y menciones	4	21.05
Matrícula de honor	2	10.52
Medallas	2	10.52
Material e implementos	1	5.26
Publicación de trabajos	1	5.26
Reconoc. Personal	1	5.26
Reconocimiento Escrito	1	5.26
Dulces	1	5.26
Izadas de bandera		
No responde		
16. Activad. Extracurr.	9	100

Algunas		
	2	20
17.Tipo (16)	2	20
Participación/ Fiestas	1	10
Paseos y caminatas	1	10
Activ. Artísticas-pintura	1	10
Jornadas depor. /cultur	3	30
Manualidades		
No responde		
18.Falta de recursos institucionales.		
Financieros	7	46.6
Logísticos	4	26.26
Planta física	2	13.33
Didácticos	1	6.6
Humanos	1	6.6
19.# pers /edad/escolar		
Alto	9	100
20.# pers/fuera stma es		
Muchos	6	66.66
Pocos	3	33.33
21.Necesidad de crear los grados 10 y 11		
Si	9	100
22.Conveniencia (21)		
Factor económico	5	38.46
Mayor nivel de vida	3	23.08
Compl. todo el bachill.	3	23.08
Por seguridad	1	7.69
No responde	1	7.69
23.Modalidad/bachillerato		
Téc. Agropecuario	4	44.44
Oficios varios	2	22.22
Industrial	1	11.11
Sistemas	1	11.11
Pecuario	1	11.11

Conclusiones

Este taller sirvió como referente para establecer que en la Comunidad del Corregimiento Morasurco existe la evidente necesidad de la creación de los grados 10 y 11, el compromiso adquirido por la comunidad desde el momento mismo en el que surgen los primeros grados de formación del ciclo de educación media se mantiene latente, el deseo ferviente de la comunidad es ofrecer a sus hijos la capacitación para que tengan un mejor nivel de vida, son conscientes que entre mejores oportunidades tengan mejores garantías tienen para establecer su nivel de vida.

La comunidad objeto de estudio son campesinos, que por encontrarse relativamente cerca de la ciudad deben manejar paradigmas que les ayuden a mantener su identidad cultural sin perder de vista las exigencias que establece el sector urbano en cuanto a competencia y competitividad tanto en el desempeño laboral, comercial, económico, y de conocimiento.

La mayoría de los encuestados desea y concibe viable la implementación de los grados 10 y 11 con un perfil de modalidad técnico agropecuario que beneficia al estudiante y egresado porque lo capacita en la adquisición de saberes del bachillerato académico y le ofrece un perfil ocupacional relacionado con su entorno.

4.2.5 Taller de proyección del Colegio Comunitario Morasurco.

Propósito: Determinar la modalidad a implementar en el Colegio Comunitario Morasurco para el nivel de educación media grados 10 y 11.

Desarrollo del taller:

- ◆ El día 9 de marzo se socializaron los resultados obtenidos en las encuestas y testimonios focales, tomados en los diferentes estamentos y de acuerdo al cronograma establecido para este fin, además se concertó con la comunidad educativa la modalidad del ciclo de educación media que probablemente ofrecerá el Colegio Comunitario Morasurco.

- ◆ Los resultados socializados para el análisis fueron:
 - Encuestas a docentes: responden el formulario los profesores de las escuelas de: Vereda de Daza, La Josefina, Tosoabi, y San Juan Alto. Total 9 encuestas.

 - Encuestas a padres de familia: se entrevistaron los padres de familia o acudientes de los estudiantes de las veredas de Daza y La Josefina. Total 29 encuestas.

- Encuestas a estudiantes: De los grados 5º de primaria a 9º de educación media de las veredas de Daza, La Josefina y estudiantes de Pandiaco (2). Total 35 encuestas. (ver anexo D)

Opiniones de docentes, padres de familia y estudiantes: El 100% de los encuestados de los 3 estamentos respondieron afirmativamente a la creación de los grados 10 y 11 en el Colegio Comunitario Morasurco, Jornada de la tarde.

Conveniencia de la implementación: Las razones que exponen los encuestados acerca de la complementación del bachillerato en esta localidad, se pueden resumir así:

- Resulta más económico
- Por seguridad de los estudiantes
- Los jóvenes prefieren quedarse en la misma vereda
- Por que les gusta el colegio y sus profesores
- Contribuyen a incrementar el nivel de vida de la comunidad

Según las encuestas en los tres estamentos los resultados muestran la siguiente información con relación a la modalidad del bachillerato para la región:

- Las opiniones de docentes y padres de familia concuerdan en la modalidad de bachillerato a implementar siendo de su preferencia el bachillerato agropecuario para el sector.
- Se presenta la divergencia por que los estudiantes prefieren un bachillerato con modalidad en sistemas.

Conclusiones:

Los padres de familia que asistieron están de acuerdo que la modalidad a implementar para los grados 10 y 11 sea la técnica agropecuaria; algunos difieren o desean concertar con sus hijos el tipo de modalidad. El 90% se inclina por la modalidad técnica agropecuaria el 10% restante no ha podido establecer sus respuestas, no la definen aún.

Esquematizando la información obtenida en los tres estamentos sobre la modalidad que se desearía en los grados a implementar se tiene: (ver cuadro 5)

Cuadro 5. Resultado de los tres estamentos sobre la modalidad a implementar.

Docentes	Padres de Familia	Estudiantes
Agropecuario	Agropecuario	Sistemas
Oficios varios	Sistemas	Salud
Industrial	Agrícola	Académico
Sistemas	Comercial	Trabajo social
		Agropecuario

Fuente: Esta investigación.

Los padres de familia se comprometen con el Colegio a prestar un sector de terreno para las prácticas, ensayos y actividades que se requieran en el caso de que se ratifique la modalidad agropecuaria y se creen los grados 10 y 11; de igual manera prestaran implementos y herramientas para las labores agrícolas, a desarrollar; estarán prestos a colaborar en la realización de actividades para que sea un éxito la labor que se está emprendiendo.

El Profesor Jaime Arteaga (Rector Colegio Comunitario Morasurco), informa que CORPONARIÑO estaría en condición de donar al colegio un terreno de una hectárea, esto significa que es viable y existen los espacios, oportunidades y voluntad óptima para no abandonar un proyecto que poco a poco ha venido tomando forma y concretándose en realidades de beneficio común en el sector educativo y social del Corregimiento de Morasurco.

5. PROPUESTA

5.1 DISEÑO DE UN CURRÍCULO PERTINENTE PARA EL COLEGIO COMUNITARIO MORASURCO – MUNICIPIO DE PASTO

5.2 PRESENTACIÓN

En el sector rural del municipio de Pasto se hace necesaria la creación de centros educativos que ofrezcan el servicio social educativo, desde el nivel preescolar hasta el nivel de educación media y técnica. El proyecto de elaboración de un currículo pertinente para los grados 10 y 11 del Colegio Comunitario Morasurco del municipio de Pasto es una necesidad sentida de su comunidad, porque en la actualidad cuenta con los niveles de básica primaria y la educación básica secundaria, creándose la necesidad del ciclo de educación media, determinado por una modalidad.

La comunidad da muestras significativas y un alto grado de disposición para afrontar todos los inconvenientes, porque su propósito firme está encaminado en lograr complementar y culminar un sueño que representa un futuro mejor para todos los integrantes de este vasto sector, como es el de acreditar a sus muchachos como bachilleres, con la opción de continuar estudios o buscar una oportunidad mejor de trabajo.

Se cuenta con una infraestructura que sólo puede albergar algunos cursos del bachillerato por lo tanto se deberá construir nuevas locaciones, donde funcionarán los demás grados a implementar; la comunidad cuenta con recursos propios y con la colaboración de particulares empeñados en que este proyecto se lleve a feliz término.

Es así como la elaboración de un currículo pertinente se vuelve una prioridad, que necesita ser concertada con la comunidad para que existan procesos que serán realidad si se orienta hacia el logro de objetivos claros, concretos que responda a necesidades específicas y particulares del contexto.

5.3 JUSTIFICACION

La propuesta pretende integrar diferentes enfoques de hombre, sociedad, educación, currículo y autonomía, en un diseño que constituya una respuesta consecuente con las necesidades de formación integral de los estudiantes del Colegio Comunitario Morasurco.

Los beneficiarios directos serán los estudiantes en mención y las escuelas aledañas. Esta propuesta está validada por un estudio de factibilidad que precisó la necesidad básica del corregimiento Morasurco de contar con una institución que ofrezca el ciclo de educación media y específicamente en el área técnica agropecuaria. La comunidad de Daza asume el compromiso de liderar desde su

institución este proyecto porque cuenta con personal capacitado que les ayudará a planear el nuevo rumbo que tomará la institución.

5.4 OBJETIVO

Presentar un diseño curricular pertinente para el Colegio Comunitario Morasurco, municipio de Pasto, teniendo en cuenta campos de formación, núcleos temáticos problemáticos, bloques temáticos, ejes articuladores que lleven al desarrollo de procesos pedagógicos y de investigación en contexto.

5.5 FUNDAMENTACION DE LA PROPUESTA CURRICULAR

La tendencia pedagógica actual dentro del sistema educativo colombiano es la de comprometer al estudiante en la construcción del conocimiento, abriendo espacios de participación activa y constante para orientar la formación integral. Los principios de la psicogénesis del aprendizaje, afirman que el estudiante siempre está en capacidad de construir el conocimiento . Los procesos de interacción hacen posible los contenidos coherentes con la realidad, de quien enseña y de quien aprende, por lo tanto cuando se elabora un currículo y se desarrolla en un trabajo cooperativo habrá claridad del contexto, con base en el diálogo porque el conocimiento será entonces dinámico y cambiante, para esta comunidad.

Si las concepciones educativas y prácticas pedagógicas no se anticipan o evolucionan simultáneamente, con los cambios de la sociedad, pierden su razón

de ser y su sentido real, es importante el desarrollo de la racionalidad, de la ética, la creatividad, la capacidad visionaria de concertación y diálogo, las dinámicas que se evidencian en las instituciones educativas son señales de que se está avanzando hacia una redefinición de las prácticas pedagógicas en todos sus ámbitos. La transformación de dichas prácticas es un proceso complejo que exige iniciar reflexiones desde diferentes perspectivas, una de las cuales es la mirada desde el currículo ya que se está frente al reto de la construcción social del mismo.

Se trata, entonces, de la constitución de la escuela como una comunidad reflexiva que aprende y produce los conocimientos, que regulan sus prácticas. Es esa la razón de ser de la construcción social. Vale la pena profundizar sobre el sentido que tienen las ideas de comunidad reflexiva y construcción social del currículo de aquí se desprende la necesidad de respetar la autonomía curricular de las instituciones.

La propuesta se inscribe dentro de lo que Mario Díaz denomina el campo de la recontextualización; la idea de recontextualización tiene que ver con los procesos a través de los cuales los docentes relacionan unos planteamientos hipotéticos y teóricos con las prácticas pedagógicas y buscan avanzar en la discusión sobre el sentido que puede tener la existencia de unos logros curriculares, es la reflexión sobre la complejidad de los procesos curriculares en función de la transformación de las prácticas pedagógicas.

Un currículo pertinente y consecuente con los fines y propósitos de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de Educación deberá formar en y para la justicia, la solidaridad, la convivencia, el pluralismo y la tolerancia, porque la preservación de la vida misma depende del acierto que se tenga en el manejo de las relaciones con los demás y con la naturaleza.¹²

La necesidad de repensar el papel que juega la educación en la formación del ser humano es de suma trascendencia, pues la educación implica reflexión para adoptar un sistema de vida, con sentido de pertenencia; se pretende que esta debe ser la respuesta directa a las necesidades reales de la vida en comunidad, que exista un aprendizaje crítico, donde se establezcan procesos de crecimiento personal a partir del análisis, observación y apropiación de las experiencias reales, para trabajar conscientemente en una misión que sea estrategia de una visión pensada y planificada para un futuro concreto.

El diseño de un currículo y plan de estudios para el nivel de educación media debe ser un proceso intencional y sistemático en cual se toman decisiones en torno a los saberes culturales, organización, la forma de ser transferidos y evaluados, con el propósito de desarrollar y formar en los estudiantes una identidad real; esto sólo es alcanzable desde los planes y programas que se planteen en el Proyecto Educativo Institucional y desde un currículo dinámico, semi-abierto, teórico-

12. Díaz Villa, Mario. El campo intelectual de la educación en Colombia. Centro editorial Universidad del Valle. 1997.

práctico, flexible y centrado en el estudiante, porque es él quien va a reflejar lo que la institución educativa piensa (filosofía), hace (misión) y siente (visión).

La concepción curricular actual que se está viviendo afronta una crisis y un cuestionamiento por tener características de los modelos tecnológicos. Existe la necesidad de recordar que en la mayoría de los sistemas educativos, incluyendo el nuestro, los modelos curriculares de las últimas décadas han estado sustentados en los enfoques tecnológicos, que son la categoría original con la que se introdujo el modelo instruccional de Gagne, Pressley o Merrill y otras teorías como las de Tyler o Bloom alimentan estos enfoques. Como soportes del currículo le han restando legitimidad hasta el punto que la crítica a la tecnología educativa es ya un hecho común.

Vale la pena tener en cuenta las ideas de Stephen Kemmis de que el modelo tecnológico inspirado en Tyler, ha sido objeto de críticas desmesuradas que impiden ver si pueden ser rescatados algunos de sus planteamientos .” Puede ser que exista cierta racionalidad y visión sistémica en su planteamiento, pero no hay que olvidar que la crítica a la tecnología educativa es válida, el acento en el conocimiento como eje organizador del currículo, la determinación rígida de objetivos comportamentales que inflexibilizan el planteamiento curricular y lo desarticulan de las necesidades particulares de la comunidad educativa, el hecho de plantear el currículo como un sistema cerrado, el énfasis en el diseño y la concepción del docente como ejecutor.

Roberto Follari, critica al instrumentalismo pedagógico pues considera que la idea de construcción del sujeto y la reflexión sobre el poder deben ser elementos centrales en la construcción curricular, teniendo como referentes los procesos del desarrollo integral, orientándolos hacia las competencias, entendidas éstas como el saber hacer en contexto, más que de contenidos y hacia la consolidación de prácticas sociales que permitan la constitución de los sujetos y el respeto por las variables culturales y simbólicas particulares.¹³

El modelo de currículo por procesos supone un diseño comprometido como una hipótesis de trabajo que se pone a prueba en la cotidianidad del aula y que sirve como lugar desde el cual se observa, analiza, investiga y transforma las prácticas. Contar con una hipótesis con un mapa en borrador permite notar las fortalezas y debilidades en los procesos que se organizan para la consecución de unos logros que a su vez tienen un carácter flexible en el sentido de que se constituyen en horizontes y no en conductas para alcanzar a toda costa, porque se habla de sujetos en construcción.

Para la elaboración de un currículo con pertinencia académica y pertenencia social se debe precisar un diseño, una ejecución y una evaluación que den respuestas a problemas y necesidades diagnosticadas y sentidas de la comunidad, llevando a cabo una metodología pertinente que conduce a organizar y describir en forma

13. Lopéz, Nelson. modernización curricular de las instituciones educativas, CAD. Bogotá 1996.

ordenada y clara el proceso, asumiendo a la investigación como la construcción colectiva del ser y del que hacer de la comunidad educativa. Busca crear el ambiente propicio para que todos se apropien del saber, generando aprendizajes significativos, desarrollando capacidades, actitudes, sentimientos, conocimientos, valores y compromisos necesarios para mejorar la calidad de vida de la comunidad y del contexto. Lo planteado es viable si se hacen:

- * La revisión de la concepción educativa, planteando cambios para lograr la formación integral de las personas.
- * La acción educativa se da mediante la participación activa y permanente, el respeto a las diferencias, diversidad étnica y cultural.
- * La interiorización y producción de saberes y valores, solo se da favoreciendo la adquisición de las competencias básicas .

Se debe partir de la realidad institucional y local para aportar a la construcción de los planes de desarrollo educativo a nivel municipal, departamental y/o nacional e incluso internacional.

Es necesario mejorar la calidad de educación y por ende la calidad de vida de las comunidades educativas, mediante el ejercicio de la autonomía administrativa, pedagógica, social y cultural. Entiéndase autonomía no como el detrimento de

toda normatividad, sino como el empleo legítimo de la libertad con responsabilidad.

El proceso de integración de disciplinas requiere de un diseño curricular flexible que cuente con los principios de:

Interdisciplinariedad: la relación entre las distintas áreas o asignaturas debe facilitar la concurrencia simultánea o sucesiva de saberes sobre un mismo problema, proyecto o área temática, debe ser asumida como una exigencia real.¹⁴

Transversalidad: ofrece los elementos conceptuales que permean desde el comienzo hasta el fin el proceso educativo y las interrelaciones horizontales de las diversas áreas del conocimiento.

Interculturalidad: Proporciona los espacios a las propias vivencias, costumbres y las de otros, como elemento fundamental del saber. Los grados 10 y 11 deben contar con un currículo que permita la formación de competencias específicas y perfeccione al estudiante para que pueda seguir con estudios técnicos, universitarios o desempeñarse dentro de un oficio, en mejores condiciones laborales.

14. Yunis Emilio. Una visión interdisciplinaria de la ciencia. Simposio Internacional sobre investigación científica. Bogotá 1993.

El currículo se entiende como un “acontecer”, dinámico, crítico, creativo e investigativo que se materializa cuando el estudiante se enfrenta al ambiente escolar y desarrolla un universo significativo para él, los demás y toda su comunidad. Es la carta de navegación de las instituciones educativas, puesto que organiza todas las actividades propuestas para lograr las metas y los fines, plantea las estrategias pedagógicas para el desarrollo del proceso y la valoración del mismo, recoge los sueños, anhelos e intereses de toda la comunidad, establece formas de convivencia, soluciona conflictos, contribuyendo a la formación integral; es en todo tiempo el pensamiento de las personas que lo estructuraron.

En consecuencia: “Dígase entonces que en la formulación de un plan de estudios intervienen consideraciones sobre las lógicas de aprendizajes de tales contenidos, además el pensamiento de quienes lo formularon, necesariamente hay que aceptar la existencia de unas lógicas de la enseñanza y unas lógicas de los propósitos curriculares”

5.6 CONCEPCION CURRICULAR Y ENFOQUE DE LA PROPUESTA

Esta propuesta tiene una concepción Sistémica Humanística y un enfoque desarrollista crítico social, donde el hombre es un subsistema social, histórico - cultural, es un sistema semi - abierto, que es unidad biopsíquica resultante de la interacción herencia, medio. Así el currículo se entenderá como el conjunto de experiencias, potencialidades que la escuela organiza y administra flexiblemente

para la satisfacción de las necesidades e intereses propios. El profesor prevé las relaciones que se vivencian en el proceso. Los procedimientos del aprendizaje, tienen énfasis en la relación afectiva, existe el desarrollo integral; su diseño centrado en los problemas comunitarios busca el fortalecimiento comunitario desde el análisis crítico social de la realidad que se vivencia en el contexto y fuera de éste. Se presenta en una estructura concéntrica medular porque todo es perneado desde afuera hasta dentro del sistema para producir respuestas o nuevos interrogantes al sistema.

GRÁFICA 2: PROPUESTA CURRICULAR

Fuente: Esta investigación.

5.7 ADMINISTRACION DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Esta propuesta se debe trabajar desde campos de formación, núcleos temáticos, bloques integrados y proyectos puntuales. Una visión curricular con esta concepción define:

Campos de formación: son los espacios macro que se plantean en este currículo, donde se hará precisión sobre el enfoque humanístico, comunitario, científico - tecnológico que ayudarán en la producción del saber.

Núcleos temáticos y problémicos: no son la unión de asignaturas, son el resultado de la interacción de diferentes disciplinas académicas y no académicas (cotidianidad, hogar, familia, otros) que alrededor de los problemas detectados garantizan y hacen sus aportes desde sus saberes específicos en el estudio, interpretación, explicación y solución al problema. El núcleo temático y problémico ofrece un campo para la concurrencia de saberes que se dan simultáneamente o sucesivamente, es el trabajo de un colectivo interdisciplinario, es una unidad integradora, conjunto de conocimientos por un objetivo a fin, que posibilita la definición de líneas de investigación en torno al objeto de transformación, estrategias metodológicas que garantizan la síntesis creativa entre la teoría, la práctica y actividades de acción comunitaria.

En la propuesta de estructuración de un currículo pertinente, para los grados 10 y 11 en el Colegio Comunitario Morasurco, municipio de Pasto, se pretende desarrollar 4 núcleos temáticos problémicos que integrarán las nueve áreas obligatorias o fundamentales (Art. 23 Ley General de Educación).¹⁶

Como se indica en el gráfico N° 2 el trabajo curricular en esta propuesta se desarrolla en cuatro núcleos temáticos que integran las áreas de obligatoriedad y optativas para el logro de los objetivos de educación básica y de formación, que necesariamente se tendrán que ofrecer.

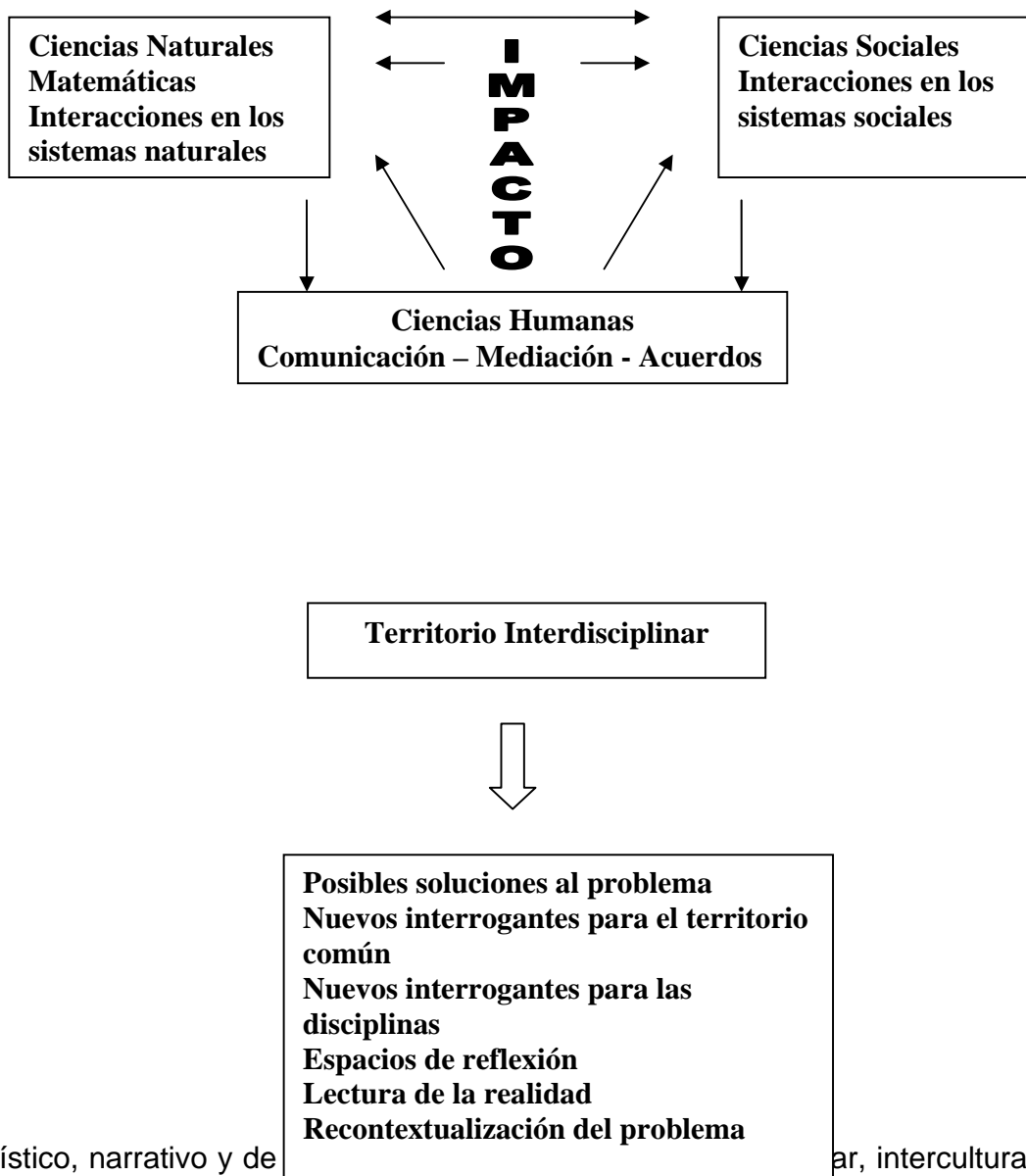
Núcleo temático problémico caracterización del entorno. Este núcleo será desde donde se orienten todas aquellas interacciones que se encuentren en los sistemas sociales por lo tanto será el **bloque temático** donde se reúnen las áreas que se involucran en el contexto de las **Ciencias sociales**: geografía, historia, democracia, constitución política, ética y valores, relaciones internacionales.

Núcleo temático problémico relaciones de los seres vivos. En este núcleo se atenderán las interacciones que se encuentren en los sistemas naturales por lo tanto será el **bloque temático** donde se reúnen las áreas que involucran el contexto de las **Ciencias Naturales y Matemáticas**: biología, química, física, matemática, geometría, ecología, educación ambiental y educación sexual.

16. Torres Vega , Nelson. Etnografía y construcción del currículo. Módulo Administración Educativa . Universidad de Nariño. San Juan de Pasto 2001.

Núcleo temático problémico comunicación mediación y acuerdos. Para este núcleo se consideran todas las áreas en las que se ofrece producción a nivel humano se establece el **bloque temático de Ciencias humanas** donde se encuentran las áreas que precisan la producción humana a nivel literario,

GRÁFICA 3. NÚCLEOS TEMÁTICOS PROBLÉMICOS



artístico, narrativo y de

ar, intercultural, de

la transversalidad que posibilitará probables alternativas de solución a problemas, generará nuevos interrogantes para las diferentes disciplinas con cuestionamientos de reflexión, lecturas de la realidad, recontextualización y

abordaje de los problemas en un constante proceso de retroalimentación entre los diferentes núcleos, generando impacto.

Núcleo temático problémico interacción, técnica – producción. Aquí se considerarán todas aquellas situaciones que tienen relación con la modalidad adoptada, el bloque temático serán las **técnicas agropecuaria:** producción agrícola y producción pecuaria.

En algunos casos se desarrollarán proyectos puntuales, que no se desarticulen de la estructura planteada. De aquí se desprende la importancia de los ejes articuladores.

Ejes articuladores. Son las estructuras que atraviesan del currículo uniendo, integrando asociando, interrelacionando todo el sistema para lograr que se llegue **a la investigación pedagógica en el contexto** todo esto teniendo en cuenta **el tiempo y el espacio.** (Ver Gráfica 2).

5.8 METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA

La metodología de la propuesta se basa en establecer unos recursos, la población involucrada, el espacio directo en el cual suceden los hechos y la sociedad a la

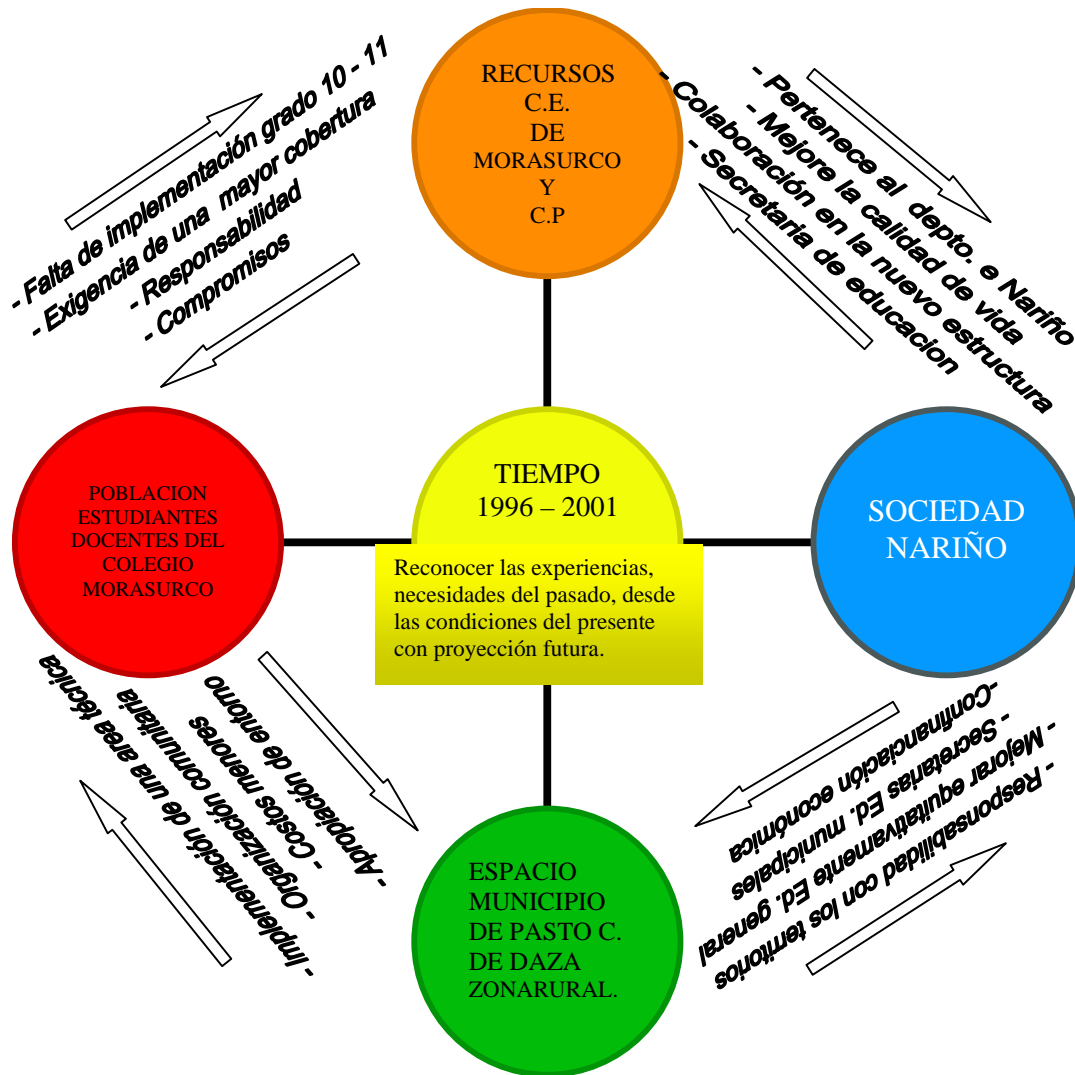
cual afecta en un tiempo determinado; se establecen las incidencias que se causan desde los diferentes puntos en un proceso de función sobreyectiva para plantear probables alternativas de solución en un territorio interdisciplinar. (Ver gráfica 2)

5.9 LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA MODALIDAD DE BACHILLERATO AGROPECUARIO

Partiendo desde la concepción curricular y el enfoque de la propuesta planteada se presenta un esquema de trabajo (Ver gráfico 2). Se toma como referente el núcleo temático problémico denominado **interacción – técnica – producción** porque será el nuevo núcleo de trabajo donde se desarrollarán las técnicas agropecuarias, modalidad del colegio; el diseño permite observar que los campos de formación son la parte macro que define el desarrollo del núcleo temático problémico en consideración a la formación en lo humano, en lo científico – técnico y en lo comunitario, generando que cada bloque programático articule conceptos teniendo en cuenta todo el sistema, los conceptos planteados son aproximaciones de las probables temáticas, este ejercicio se deberá plantear con el desarrollo de los otros núcleos temáticos dándose así un verdadero trabajo de

interdisciplinariedad, transversalidad e interculturalidad.

GRAFICA 4. DETERMINACION DE UNA SITUACION PROBLEMICA



Fuente: esta investigación.

Se entiende que este es un modelo flexible tendiente a adaptarse a las necesidades, ajustes y requerimientos que se consideren pertinentes para hacer en los espacios y tiempos referidos en la planeación académica general que fortalezca el proyecto educativo institucional.

Cuadro 6. Núcleo problémico interacción – técnica – producción.

Campos de formación	Núcleo temático problémico	Grado diez	Grado once
		Bloques programáticos	
Humanístico	Interacción	Ética, estética y valores	Producción narrativa literaria
Comunitario	Técnica	Programas juveniles para el campo	Vigías del entorno, reforestación y conservación de cuencas.
Científico técnico	Producción	Proyecto de investigación iniciales: cuyicultura, avicultura, cunicultura.	Proyectos de investigación: porcicultura, cultivos de papa, hortalizas, aromáticas y verduras.

Fuente: Esta investigación.

EVALUACION

La evaluación será un proceso constante de retroalimentación donde se estarán generando probables soluciones y nuevos interrogantes que vitalicen continuamente cada uno de los núcleos temáticos problemáticos desde los campos de formación, para enriquecer tanto el proceso investigativo como el pedagógico y el comunitario. Implicará detectar las fallas del aprendizaje en el

momento en que se producen, para aclarar confusiones y facilitar el desarrollo del proceso de aprendizaje, no se desliga de la evaluación de contenidos conceptuales; de hecho es necesario tener claro el contenido conceptual básico para que al ejecutar el procedimiento o proceso de aprendizaje se cuente con la materia prima para realizarlo; debe existir el componente cognitivo afectivo y conductual que hay detrás de cada actitud; lo cognitivo permite saber cómo piensan los alumnos y qué piensan acerca de la actitud que se enseña; lo afectivo hace referencia al sentimiento y preferencia expresada respecto a la actitud, lo conductual con que acción expresa la actitud todo esto teniendo en cuenta los cambios que se dan constantemente y los momentos en los que se originan.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

DIAZ VILLA, Mario. El campo intelectual de la educación en Colombia, centro editorial Universidad del Valle. 1997.

KEMMIS, Stephen. El currículum: más allá de la teoría de la reproducción. 2ª Ediciones Morata. Madrid 1993.

LUNDGREN, Ulf. Teoría del currículum y escolarización. Ediciones Morata. Madrid 1992.

LÓPEZ, Nelson. Modernización curricular. Santa fe de Bogotá. CAD L&L. S.A, 1996. 118p.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Santa fe de Bogotá. Corporación Tercer Milenio. 1ª ed, 1996. 396p.

Libros de matricula, año lectivo 2001 – 2002 escuelas Tosoabí, San Juan Alto, San Juan Bajo, Daza, Josefina, Colegio Comunitario Morasurco.

MAGENDZO, Abraham. Currículo y cultura en América Latina. 1997

ORTIZ LOZADA. Competencias aplicadas al aula.

Proyecto Educativo institucional. PEI Colegio Comunitario Morasurco.1999

Reestructuración del Proyecto Educativo institucional. PEI Colegio Comunitario Morasurco.2001 – 2002.

RODRIGUEZ, Rafael. Educación y cultura. Revista N° 35 FECODE. Bogotá. 2002.

TORRES, Jurjo. El currículum oculto. Quinta edición. Ediciones Morat. Madrid, 1996.

TORRES, Nelson. Modulo de Administración educativa PEI. Universidad de Nariño. 1997.

TORRES, Nelson y PAREDES, Carlos. Modulo de Administración Educativa: Etnografía y construcción del currículo. Universidad de Nariño, Pasto. 2001.

USCATEGUI, Mireya. Currículo y universidad. Conferencias. Universidad de Nariño, Pasto. 1995

YUNIS, Emilio. Una visión interdisciplinaria de la ciencia. Simposio internacional sobre investigación científica. Bogotá. 1997.

ANEXO B

San Juan de Pasto, 15 de febrero de 2002.

Compañero Javier:

Nosotras Cristina, Isabel y Bibiana le expresamos nuestros más sinceros agradecimientos por tan valiosa colaboración en la realización de nuestro trabajo de investigación.

Sabemos que para usted es un placer trabajar en beneficio de la comunidad de Daza, por esta razón nos gustaría que nos documente sobre aspectos muy conocidos por usted como que nos puede decir sobre el currículo que existe en su institución, como esta estructurando el plan de estudios y si considera que es pertinente para esta región.

Profesor Javier, en verdad que sus aportes son valiosos y cualquier información que pueda suministrarnos con referencia al Colegio Comunitario Morasurco y su visión hacia el futuro será tenido en cuenta.

Atentamente,

Bibiana, Cristina e Isabel.

Respuesta: Profesor Javier Narváez.

Daza, 15 de febrero de 2002.

Compañeras, empezaré manifestándoles que mi permanencia en esta institución es de un año y tres meses, en los cuales NO ha existido un conocimiento profundo y analítico del PEI por parte mía, y en general del grupo con que trabajo, sin embargo tratare de dar respuestas de acuerdo a la experiencia y a ciertos acuerdos que a nivel institucional se han realizado al respecto.

Partiendo del punto que el currículo no solamente encierra plan de estudios, sino el modelo pedagógico conque la institución se identifica y de diferencia de los demás centros educativos, tales como:

EVALUACIÓN: Trata de ser holística y muy centrada en el estudiante, trabajando los procesos biofísicos, estéticos, comunicativo - cognitivo, entre otros ya que la infraestructura y sobre todo el número de estudiantes lo permite. Se llevan dos fichas acumulativas individuales donde se registran y analizan los avances y dificultades que los estudiantes presentan según la disciplina de trabajo de cada docente.

METODOLOGÍA: Se ha tratado de respetar el método que cada docente lleva, pero existen unos puntos de acuerdo que tienen que ver con las estrategias de acción que se llevan a cabo al interior del aula para que existan criterios unificados y no trabajar aspectos de manera aislada si no de globalizarlos en pro de la formación integral del estudiante.

COMPONENTE HUMANO: Componente esencial en todo proceso, que sin él no es todo posible llamar "institución educativa", ya que su eje central es formar jóvenes en conjunto con la célula vital de la humanidad (la familia). La relación entre docentes padres de familia y estudiantes es excelente, por la entrega que cada componente realiza (dadas sus posibilidades) en el progreso del establecimiento educativo. Triada que se fortalece en los trabajos, reuniones y cualquier evento que en la institución se programe.

Les quiero agradecer el compromiso y responsabilidad por sacar este proyecto adelante y que sin duda esta región se lo merece; cuenten con migo desinteresadamente para lo que sea; ya que localidades como estas se aferran a UNO como los hijos a sus padres cuando nacen, y esta comunidad y esta comunidad esta naciendo y tendremos que darle la mano para que aprenda a caminar y levantarse por si sola en un futuro no muy lejano.

GRACIAS

ATTE. PROF. LUIS JAVIER NARVAEZ.

San Juan de Pasto 15 de febrero de 2002.

Compañero Daniel Galíndez:

Que bueno estar realizando una investigación en su institución porque esto beneficiará a la comunidad educativa que es la que nos valida y legitima en nuestra labor como docentes.

Apreciado profesor, nos gustaría que al contestar esta carta tuviese en cuenta contarnos cual es la misión del Colegio Comunitario Morasurco y precisar si esta guarda relación con la visión que desea alcanzar, perdone que seamos tan preguntonas, pero usted que sabe del componente pedagógico?, sabemos que su labor es de compromiso, que toma conciencia de su trabajo, analizando que su responsabilidad va más allá del tiempo y de la remuneración económica, dando la importancia que se merece al estudiante, usted es un líder por que no se limita a sus clases, busca que su trabajo sea un compromiso social.

A nosotros nos gustaría que nos permitiese entrar en el mundo que se vivencia en el colegio donde usted labora, cualquier dato que nos suministre será de alta significación.

Atentamente,

Isabel, Cristina y Bibiana

Respuesta: Profesor Daniel Galíndez.

Daza, febrero 15 de 2002

Compañeras:

Bibiana, Isabel y Cristina.

Con gran satisfacción deseo responder los interrogantes planteados por ustedes y que ojala sean de importancia y relevancia para su investigación.

1. debido a nuestra corta vinculación al Colegio y algún factor administrativo que desconozco no me ha sido posible conocer todo el PEI en su totalidad, pues parece que en el momento no reposa en el colegio, sin embargo puedo manifestar que en el planeamiento institucional nuestro compromiso fue y será el de "humanizar". El Proceso Educativo teniendo en cuenta que este es un sector económicamente deprimidos con el efecto que esto produce.

De esto se deduce que ojala un día no muy lejano estos jóvenes puedan encontrar un mejor nivel de vida basados en los lineamientos de formación integral que se les ha impartido en el colegio.

2. Acorde con lo anterior el componente pedagógico (del PEI de esta institución) lo conforma un currículo impregnado de materias del área de humanidades; pretendemos desarrollar una pedagogía constructivista en donde el muchacho

actúa o mejor interactúa con sus compañeros con el maestro partiendo de sus conocimientos previos.

Para nuestras pretensiones pedagógicas es muy importante el proceso evaluativo, principalmente la auto evaluación y coevaluación con el fin de encontrar en esos hechos pretextos para enseñar, construir los conceptos del área que se planea.

Finalmente sobre este componente resaltamos la educación por procesos que es nuestro norte y su correspondiente valoración a través de un instrumento que lo llamamos "seguimiento académico" que en verdad debería llamarse "historial académico del estudiante".

Atentamente,

DANIEL GALINDEZ

San Juan de Pasto, Febrero 15 de 2002

Profesora Ana Lucia Eraso.

Colega, es un placer poder dirigirnos a usted para hacerle saber que la labor que usted desempeña es fundamental para el desarrollo de la sociedad que usted impacta.

Como parte de su relación con sus estudiantes quisiéramos saber cual es la forma que se utiliza en la institución para lograr que emerjan lideres capaces de liderar cambio que beneficien a la comunidad y si actualmente dentro de los proyectos que llevan a cabo se tienen en cuenta esos potenciales ideológicos y de trabajo que se hallan en las aulas de los colegios.

Por ser la parte tierna y sensible de la organización es fácil hacerle una pregunta que se relaciona con el manual de convivencia que el colegio maneja. Considera usted que lo planteado allí se lleva a cabo de una manera acertada o por el contrario se convirtió en un instrumento de puro requisito, es conocido por todos los estudiantes y se ha constituido en algo que sirve de soporte para defender derechos y cumplir obligaciones?.

Agradecemos la sinceridad con que se digne responder.

Atentamente,

Cristina , Isabel y Bibiana.

San Juan de Pasto, febrero 15 de 2002

Compañera Lucia.

De las visitas realizadas al colegio, hemos traído gratos momentos, en los que ustedes nos han aportado valiosa información que fundamenta nuestra investigación.

Consideramos que usted es nuestra amiga y compañera, por eso le pedimos comedidamente, contarnos que clase del currículo se vivencia en su institución, que estrategias pedagógicas emplea?, considera usted que el colegio es eficaz, eficiente y efectivo?, de verdad necesitamos de su ayuda, es difícil conocer aspectos que solo usted vive y son esenciales para nuestra investigación, sus compañeras y potenciales amigas,

Cristina, Isabel y Bibiana.

Respuesta: Profesoras Ana Lucia Eraso y Lucia Eraso.

Daza, febrero 15 de 2002

Compañeras:

Cristina, Isabel y Bibiana

Cordial saludo,

Como docente de esta institución educativa . mi deseo es colaborar con ustedes en lo que este a mi alcance de mis manos para bien del colegio y de la comunidad de Daza. La clase de currículo que se vivencia en la institución es de tipo académico con enfoque constructivista y ante todo humanista.

Las estrategias empleadas son variadas ante todo la participación del estudiante como: Talleres, mesas redondas, dramatizaciones, exposiciones, la investigación se limita demasiado debido a la escasez de material bibliográfico tanto en el colegio como en los hogares de los estudiantes.

Como digo anteriormente, la falta de material didáctico no posibilita la eficacia, la eficiencia y la efectividad, sin embargo, como docente de esta institución, hago todo lo posible por alcanzar lo mencionado.

Atentamente,

Ana Lucia Eraso y Lucia Eraso.

San Juan de Pasto, Febrero 15 de 2002

Profesor Jaime Arteaga:

Desde que elegimos su institución para realizar el proyecto de tesis, hemos observado la conveniencia de intercambiar opiniones para que de las conclusiones que se generen, se beneficie toda la comunidad del corregimiento.

Como cada organización maneja su propia filosofía, la institución que usted dirige no es la excepción, nos asalta muchas dudas, entre ellas conocer si es posible la misión y la visión que su colegio persigue y si en este enfoque esta apoyada los demás docentes.

Como compromiso con la comunidad la clase de estudiante que allí se esta formando es la más adecuada?, seria interesante conocer como la interdisciplinariedad es abordada por los docentes y los resultados que de ella se derivan, teniendo en cuenta que el componente comunitario es un aspecto que orienta a la comunidad en general para lograr progreso y desarrollo para la región.

Será profesor, que los planes y proyectos que se han elaborado para llevar a cabo su labor si se están desarrollando de la manera prevista.

Atentamente,

Bibiana, Cristina e Isabel.

Respuesta: Profesor Jaime Arteaga.

Daza, febrero 15 de 2002

Compañeras:

Se tocan dos puntos importantes como son visión y misión y planes y proyectos puedo manifestarles lo siguiente:

En cuanto a misión y visión de la institución no son conocidos por los docentes, puesto que el PEI del colegio fue elaborado por la directora de núcleo y por mi persona en forma unilateral, ya que la premura del tiempo hizo que sucediera de esta forma, en muchas ocasiones se ha solicitado se entregue copia del PEI para hacer un análisis del mismo y a la vez realizar alguna reestructuración con los docentes, pero hasta el momento ha sido imposible.

Se espera que una vez se de a los docentes el contenido del PEI, tendremos unos aportes beneficiosos para poner en marcha algunos aspectos en bien de la institución.

Referente a los planes y proyectos que se están desarrollando con la comunidad vemos que en su mayoría se están logrando, puesto que el interés de docentes, estudiantes y profesores es satisfactorio para realizar este tipo de trabajo.

Algunos proyectos no se han logrado por motivo de falta de recursos económicos y alguna ayuda que el gobierno municipal nos pudiera brindar.

De todas maneras se seguirán haciendo esfuerzos para sacar adelante la institución y en esta forma poder ayudar a toda la comunidad del corregimiento Morasurco.

JAIME ARTEAGA.